

**BANCO DE RESERVAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913



Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de
Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (el Banco), que comprenden el balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 34 a los estados financieros no consolidados. Al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el banco del Estado Dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos privados

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 14 a los estados financieros no consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para los deudores privados dentro de la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia que tiene el resultado de esta estimación en relación con la cartera de créditos del Banco.

La cartera de créditos de deudores privados representa el 38 % del total de los activos del Banco. La provisión de la cartera de los deudores privados es determinada siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo las relacionadas a los efectos de la pandemia (COVID-19).

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de la provisión para la cartera de créditos de los deudores privados y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño, implementación y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos relacionados con los deudores privados.
- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos de deudores privados.
- ♦ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos, incluyendo los deudores privados y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ♦ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de los deudores privados para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago de los deudores privados y la admisibilidad de las garantías sometidas por los mismos y las medidas adoptadas, durante el período, por la Autoridad Monetaria y Financiera a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.

(Continúa)

*Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros no consolidados.

- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos de deudores privados con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para los deudores privados.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones anticíclicas, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- ◆ Observamos que, en los casos aplicables, el Banco cuenta con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera, para tratar de forma específica la determinación de la provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

Otros asuntos

Los estados financieros no consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general no consolidado y los estados no consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos legales y de organismos reguladores. El Banco prepara también estados financieros consolidados para propósitos generales y requisitos de administración monetaria y financiera.

Otra información

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros no consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros no consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros no consolidados

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros no consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

(Continúa)

- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ♦ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

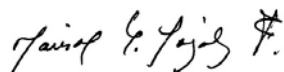
Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Marisol González
Registro en el ICPARD núm. 10355
Socio a cargo de la auditoría

15 de marzo de 2021

Santo Domingo,
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Balances generales no consolidados

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
ACTIVOS	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos disponibles (notas 3, 4, 24, 32, 33 y 34)		
Caja	13,344,168,101	7,822,668,820
Banco Central	88,208,659,735	68,204,995,515
Bancos del país	62,314,375	111,419,318
Bancos del extranjero	14,874,268,363	2,570,331,018
Otras disponibilidades	60,102,567	335,933,650
Rendimientos por cobrar	283,178	3,251,266
Subtotal	116,549,796,319	79,048,599,587
Inversiones (notas 3, 6, 14, 32, 33, 34 y 36)		
Disponibles para la venta	37,639,310,565	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda	205,576,605,915	109,781,284,067
Rendimientos por cobrar	5,310,090,540	1,779,894,761
Provisión para inversiones	(8,189,340)	(1,034,299)
Subtotal	248,517,817,680	111,560,144,529
Cartera de créditos (notas 3, 7, 14, 24, 32, 33, 34 y 36)		
Vigente	310,339,863,092	335,331,562,983
Reestructurada	2,312,319,151	2,868,708,175
Vencida	3,713,860,360	3,919,087,443
Cobranza judicial	2,055,282,454	1,161,738,185
Rendimientos por cobrar	5,083,908,979	3,557,112,064
Provisiones para créditos	(18,075,899,735)	(9,815,561,825)
Subtotal	305,429,334,301	337,022,647,025
Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 32)		
	144,863,595	1,192,096,112
Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 32, 34 y 36)		
Cuentas por cobrar	941,922,624	490,153,418
Rendimientos por cobrar	191,348	386,530
Subtotal	942,113,972	490,539,948
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 10, 14 y 36)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,328,170,101	9,694,662,457
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,448,077,476)	(8,601,098,738)
Subtotal	880,092,625	1,093,563,719
Inversiones en acciones (notas 3, 11, 14, 24, 32, 33, 34 y 36)		
Inversiones en acciones	15,993,651,531	13,067,003,747
Provisión por inversiones en acciones	(226,812,487)	(212,684,216)
Subtotal	15,766,839,044	12,854,319,531
Propiedades, muebles y equipos (notas 12, 23, 24 y 36)		
Propiedad, muebles y equipos	16,638,388,606	16,578,842,477
Depreciación acumulada	(5,409,707,509)	(4,846,599,915)
Subtotal	11,228,681,097	11,732,242,562
Otros activos (notas 3, 13, 22 y 32)		
Cargos diferidos	2,496,109,944	2,235,232,383
Intangibles	2,851,603,916	2,851,603,916
Activos diversos	742,644,823	391,987,189
Amortización acumulada	(916,626,131)	(458,054,499)
Subtotal	5,173,732,552	5,020,768,989
TOTAL ACTIVOS	704,633,271,185	560,014,922,002
Cuentas contingentes (notas 3, 24, 25 y 36)	40,278,656,685	37,347,674,520
Cuentas de orden (nota 26)	3,202,266,645,203	2,800,703,670,513

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Balances generales no consolidados

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 3, 15, 32, 33 y 34)		
A la vista	124,850,082,179	95,421,787,533
De ahorro	236,488,248,724	173,175,104,920
A plazo	49,183,505,283	43,495,597,630
Intereses por pagar	24,196,588	34,133,855
Subtotal	410,546,032,774	312,126,623,938
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 16, 32 y 33)		
De instituciones financieras del país	23,529,181,042	13,302,621,685
Intereses por pagar	126,209	-
Subtotal	23,529,307,251	13,302,621,685
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 17, 32 y 33)	11,760,362,824	-
Fondos tomados a préstamo (notas 3, 18, 24, 32 y 33)		
Del Banco Central	20,313,370,322	60,100,570
De instituciones financieras del exterior	22,782,814,817	39,349,818,179
Intereses por pagar	488,677,938	365,715,671
Subtotal	43,584,863,077	39,775,634,420
Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 32)	144,863,595	1,192,096,112
Valores en circulación (notas 19, 32, 33 y 34)		
Títulos y valores	125,774,860,166	118,651,124,889
Intereses por pagar	250,460,088	311,148,987
Subtotal	126,025,320,254	118,962,273,876
Otros pasivos (notas 3, 14, 20, 25, 32 y 34)	14,060,713,629	8,376,915,575
Obligaciones subordinadas (notas 3, 21, 32 y 33)		
Deudas subordinadas	27,323,445,053	25,722,198,911
Intereses por pagar	513,437,502	470,340,785
Subtotal	27,836,882,555	26,192,539,696
Total pasivos	657,488,345,959	519,928,705,302
PATRIMONIO NETO (notas 12, 23, 24 y 36)		
Capital pagado	10,000,000,000	10,000,000,000
Otras reservas patrimoniales	29,119,495,236	22,879,263,517
Superávit por revaluación	677,684,708	688,824,757
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	2,969,603,559	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	217,987,244	506,055,012
Resultado del ejercicio	4,160,154,479	6,012,073,414
Total patrimonio neto	47,144,925,226	40,086,216,700
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	704,633,271,185	560,014,922,002
Cuentas contingentes (notas 3, 24, 25 y 36)	40,278,656,685	37,347,674,520
Cuentas de orden (nota 26)	3,202,266,645,203	2,800,703,670,513

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.


Samuel Berceña Rojas
Administrador General


Henry V. Polanco Portes
Contralor

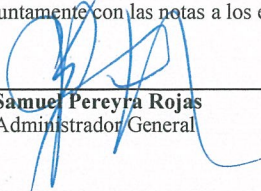
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**


Estados no consolidados de resultados

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros (notas 6, 7, 27 y 34)		
Intereses y comisiones por crédito	39,980,683,774	38,086,207,227
Intereses por inversiones	11,360,935,519	8,879,332,849
Ganancias por inversiones	6,037,377,351	1,673,778,070
Subtotal	57,378,996,644	48,639,318,146
Gastos financieros (notas 27 y 34)		
Intereses por captaciones	(11,575,042,261)	(12,593,287,246)
Pérdida por inversiones	(682,912,923)	(712,505,059)
Intereses y comisiones por financiamiento	(1,080,166,413)	(1,210,101,652)
Subtotal	(13,338,121,597)	(14,515,893,957)
Margen financiero bruto	44,040,875,047	34,123,424,189
Provisiones para cartera de créditos (nota 14)	(8,632,922,591)	(3,504,380,639)
Provisión para inversiones (nota 14)	(100,000)	-
Subtotal	(8,633,022,591)	(3,504,380,639)
Margen financiero neto	35,407,852,456	30,619,043,550
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 28)	(554,611,134)	(577,270,029)
Otros ingresos operacionales (notas 29 y 34)		
Comisiones por servicios	10,042,516,972	9,470,380,982
Comisiones por cambio	3,023,510,368	1,710,993,630
Ingresos diversos	90,443,114	399,362,045
Subtotal	13,156,470,454	11,580,736,657
Otros gastos operacionales (notas 29 y 34)		
Comisiones por servicios	(1,353,033,297)	(1,357,245,891)
Gastos diversos	(1,881,344,754)	(987,145,930)
Subtotal	(3,234,378,051)	(2,344,391,821)
Gastos operativos (notas 12, 13, 14, 25, 31, 34 y 35)		
Sueldos y compensaciones al personal	(20,469,058,078)	(17,567,413,253)
Servicios de terceros	(3,679,713,690)	(3,596,784,912)
Depreciación y amortizaciones	(1,817,481,549)	(1,715,507,280)
Otras provisiones	(2,117,156,054)	(1,862,036,990)
Otros gastos	(8,604,471,075)	(8,283,696,675)
Subtotal	(36,687,880,446)	(33,025,439,110)
Resultado operacional	8,087,453,279	6,252,679,247
Otros ingresos (gastos) (notas 30 y 36)		
Otros ingresos	4,890,659,122	4,031,782,392
Otros gastos	(2,346,233,750)	(847,271,631)
Subtotal	2,544,425,372	3,184,510,761
Resultado antes de impuesto sobre la renta	10,631,878,651	9,437,190,008
Impuesto sobre la renta (nota 22)	(231,492,453)	(187,846,294)
Resultado del ejercicio	10,400,386,198	9,249,343,714

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.


Samuel Pereyra Rojas
Administrador General


Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Estados no consolidados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	37,907,784,711	39,211,950,719
Otros ingresos financieros cobrados	13,185,204,168	9,709,197,738
Otros ingresos operacionales cobrados	14,481,731,632	11,866,736,192
Intereses pagados por captaciones	(11,564,469,360)	(12,199,856,825)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(957,204,146)	(1,057,333,725)
Gastos generales y administrativos pagados	(32,745,004,651)	(29,427,228,786)
Otros gastos operacionales pagados	(3,234,378,051)	(2,344,391,821)
Impuesto sobre la renta pagado	(185,854,360)	(174,886,533)
Cobros diversos por actividades de operación	4,559,308,905	2,212,209,658
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	21,447,118,848	17,796,396,617
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(130,380,273,586)	(46,879,410,116)
Créditos otorgados	(280,626,964,615)	(267,249,794,679)
Créditos cobrados	301,302,937,124	234,590,735,697
Interbancarios otorgados	(8,410,000,000)	(32,255,000,000)
Interbancarios cobrados	8,410,000,000	32,255,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,126,584,893)	(557,345,806)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	70,962,639	18,105,144
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	342,675,621	230,291,785
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(110,417,247,710)	(79,847,417,975)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	6,889,862,202,138	4,518,489,634,606
Devolución de captaciones	(6,774,082,561,401)	(4,475,498,173,888)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	97,626,182,524	71,027,176,579
Operaciones de fondos pagados	(94,070,188,634)	(52,600,484,797)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados	13,740,542,275	-
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagados	(1,980,179,451)	-
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	(4,624,671,857)	(3,500,000,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	126,471,325,594	57,918,152,500
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	37,501,196,732	(4,132,868,858)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	79,048,599,587	83,181,468,445
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	116,549,796,319	79,048,599,587

(Continúa)

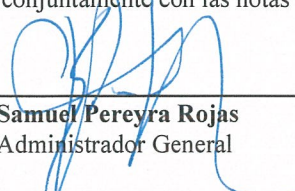
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Estados no consolidados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>10,400,386,198</u>	<u>9,249,343,714</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	8,632,922,591	3,504,380,639
Inversiones	39,998,674	18,929,489
Bienes recibidos en recuperación de créditos	458,575,393	827,913,180
Rendimientos por cobrar	1,546,681,265	962,694,320
Otras provisiones	72,000,722	52,500,001
Depreciaciones y amortizaciones	1,825,719,741	1,736,173,334
Activos descargados y reconocidos como gastos	101,800,793	-
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(41,357,728)	(10,871,893)
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	458,562,162	(19,722,548)
Efecto fluctuación cambiaria, neta	1,885,172,519	912,052,135
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	37,976,141	25,604,578
Participación patrimonial en otras empresas	(3,009,552,275)	(2,813,360,916)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(5,603,094,842)	994,335,370
Deudores por aceptaciones	1,047,232,517	(262,688,371)
Cuentas por cobrar	(438,935,115)	77,175,587
Cargos diferidos	(260,877,561)	562,740,246
Activos diversos	(231,703,998)	137,873,618
Aceptaciones en circulación	(1,047,232,517)	262,688,371
Intereses por pagar	95,559,027	520,593,770
Otros pasivos	<u>5,477,285,141</u>	<u>1,058,041,993</u>
Total de ajustes	<u>11,046,732,650</u>	<u>8,547,052,903</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>21,447,118,848</u>	<u>17,796,396,617</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.



Samuel Pereyra Rojas
Administrador General



Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Estados no consolidados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2019	10,000,000,000	19,641,993,217	699,964,806	-	193,227,017	4,651,699,142	35,186,884,182
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	4,651,699,142	(4,651,699,142)	-
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 23):							
Efectivo	-	-	-	-	(3,500,000,000)	-	(3,500,000,000)
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	-	(750,000)	-	(750,000)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	-	(774,261,196)	-	(774,261,196)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 23)	-	-	(11,140,049)	-	11,140,049	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	9,249,343,714	9,249,343,714
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 23)	-	3,237,270,300	-	-	-	(3,237,270,300)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	10,000,000,000	22,879,263,517	688,824,757	-	506,055,012	6,012,073,414	40,086,216,700
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	6,012,073,414	(6,012,073,414)	-
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 23):							
Efectivo	-	-	-	-	(4,624,671,857)	-	(4,624,671,857)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	-	(1,686,609,374)	-	(1,686,609,374)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 23)	-	-	(11,140,049)	-	11,140,049	-	-
Ganancias netas no realizadas en inversiones disponibles para la venta (nota 33)	-	-	-	2,969,603,559	-	-	2,969,603,559
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	10,400,386,198	10,400,386,198
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 23)	-	6,240,231,719	-	-	-	(6,240,231,719)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	10,000,000,000	29,119,495,236	677,684,708	2,969,603,559	217,987,244	4,160,154,479	47,144,925,226

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros no consolidados.


Samuel Pereyra Rojas
Administrador General


Henry V. Polanco Portes
Contralor



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley núm. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley núm. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez, modificada por la Ley núm. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos y financiamientos, entre otros.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen solamente las cifras del Banco (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos de los organismos reguladores. De acuerdo con la regulación vigente, los estados financieros de las instituciones financieras deben emitirse a más tardar el 15 de marzo de cada año y para los estados financieros consolidados del grupo económico al que pertenecen las instituciones financieras; la fecha límite de emisión es el 30 de marzo de cada año. Cumpliendo con esta fecha, el Banco anualmente prepara estados financieros consolidados para propósitos generales y cumplir con requerimientos de la Autoridad Monetaria y Financiera, los cuales son publicados en un diario de circulación nacional.

La administración general tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Manuel Vicente Dubocq	Ministro de Hacienda - Presidente Exoficio
Samuel Antonio Pereyra Rojas	Administrador General
José Manuel Almonte	Subadministrador Administrativo
Ysidro García	Subadministrador de Negocios
Francisco Elías Rodríguez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Fraysis Moronta	Directora General Sénior de Capital Humano, Procesos, Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Director General Sénior de Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad (continuación)

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Obregón	Director General Sénior de Riesgo, Cumplimiento y Gobierno Corporativo
Henry Vladimir Polanco Portes	Contralor
Ramón Pimentel	Director General de Tesorería
Miriam Estela Minier	Directora General de Auditoría
Lorenzo Guzmán	Director General Legal

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>
Zona metropolitana	112	353	8	112	348	8
Interior del país	<u>186</u>	<u>384</u>	<u>-</u>	<u>186</u>	<u>378</u>	<u>-</u>
	<u>298</u>	<u>737</u>	<u>8</u>	<u>298</u>	<u>726</u>	<u>8</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la red de subagentes era de 1,267 (461 en la zona metropolitana y 806 en el interior del país) y 1,259 (440 en la zona metropolitana y 819 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Los presentes estados financieros no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 11 de marzo de 2021.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo a patrimonio (nota 6) y algunos terrenos y edificios (nota 12) que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores en base a los días de atraso). Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados (continuación)

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros no consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados (continuación)

- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transformación que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados (continuación)

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo amortizado o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones establecidas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004, y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados (continuación)

- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco en un período de nueve años, a partir del año 2011 contra los resultados del ejercicio. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a registrar las inversiones en subsidiarias y asociadas, utilizando el método de la participación patrimonial en sus estados financieros no consolidados (Casa Matriz) sobre los resultados de las subsidiarias y asociadas, sin homologar las prácticas contables de subsidiarias y asociadas que siguen prácticas contables diferentes. Las NIIF requieren que una entidad que registre sus inversiones, utilizando el método de participación patrimonial, realice ajustes a fin de lograr que las políticas contables de las entidades en la que se reconoce la participación sean homólogas a la de la entidad que reporta.
- xviii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xix) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero no consolidado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros no consolidados (continuación)

xx) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.

c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

xxi) Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.

xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros no consolidados entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Uso de estimados (continuación)

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.4.2).

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores, y debido a la pandemia COVID-19, el Banco implementó un programa de flexibilización que otorgó un período de gracia de tres (3) meses para el pago de las cuotas de aquellos préstamos con menos de 30 días de atraso. Dicho plan incluyó la revisión de tasas de interés, cargos, comisiones y seguros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Cartera de créditos (continuación)

Adicionalmente, otras medidas del plan de flexibilización incluyen un proceso de reestructuración de créditos extensivo con múltiples clientes que contienen modificaciones en los términos de pagos, modificaciones a los contratos de crédito, renegociaciones de tasas de interés y mora, exoneraciones de comisiones, aprobación de préstamos de consumo para cancelación de tarjetas de crédito, gracia de intereses para las líneas de crédito, gracia para los créditos a vencimiento y se elaboró un documento de aceptación de las mismas por parte de los clientes, sin perjuicio de los riesgos de crédito, operacionales y de mercado que pudieron derivarse de dichas medidas.

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, del 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera pueden mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo reportada de la cartera de créditos con corte del 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión total de créditos reportados en la Central de Riesgo de marzo del 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos del 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tengan al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo “A”, con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporto con las entidades de intermediación financiera para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo “A”, con requerimiento de 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución del 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19 tales como, hoteles, bares, restaurantes, construcción, entre otros. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial, hasta el 31 de julio de 2021.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como también los efectos del COVID-19 según los requerimientos de la Circular 026/20 del 9 de octubre de 2020. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20 y 001/21 del 28 de diciembre de 2020 y del 29 de enero de 2021, respectivamente, que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Las medidas de flexibilización adoptadas por el Banco para la estimación, y constitución de provisiones anticíclicas, cónsonas con lo establecido en la Circular SB: 026/20, incluyen: segmentación de la cartera de créditos, análisis de comportamiento de la cartera minorista desde inicio de la pandemia COVID-19, y definición de los perfiles de riesgo, mientras que para los mayores y medianos deudores comerciales se implementó un mecanismo alternativo y complementario, definido por un sistema de puntaje basado en factores y variables que permiten explicar y clasificar a los clientes de acuerdo a su perfil de riesgos, segregando la cartera de créditos en función del comportamiento esperado fruto de la pandemia, así como un seguimiento continuo de los clientes beneficiados con flexibilidad donde se continua con la gestión tradicional para los clasificados COVID-A, mientras que para el resto de la cartera se definieron acciones de seguimiento específicas, y frecuencia en función del perfil de cada cliente; se estableció un sistema de puntaje que hace énfasis en elementos que identifican las fuentes de riesgos en el contexto actual mediante factores externos e internos que inciden en el deudor.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, se estableció un plazo adicional de 90 días al establecido en el artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos, para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías (continuación)

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Otras consideraciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: contratistas de obras prioritarias del Estado Dominicano, desarrollo de red vial, sector construcción de viviendas de bajo costo, créditos otorgados a algunos generadores eléctricos y otras operaciones ligadas al sector, así como a algunos créditos al sector agrícola para ser clasificados “A”, con requerimiento de 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

2.4.3 Provisión para otros activos (continuación)

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 25 a los estados financieros.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de beneficios definidos

El Banco mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En diciembre del 2010, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo este en un período de nueve años, a partir del 31 de diciembre de 2011.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.5.2 Plan de beneficios definidos (continuación)

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones las cuales son asumidas por el Banco, a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

La obligación neta del Banco, relacionada con planes de beneficios definidos, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. El plan es administrado por una entidad relacionada del Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

2.5.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste de aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valores en circulación y deuda subordinada

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Valores en circulación y deuda subordinada (continuación)

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (\$); mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidos en los Estados Unidos y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (RD\$) emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.7.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas, excepto las inversiones mantenidas como disponibles para la venta.

El Manual de contabilidad para instituciones financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado no consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones en el valor de mercado se reconocen como ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.7.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Otras consideraciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene dispensas de la Superintendencia de Bancos para valorar con categoría de riesgo A y requerimiento de 0 % de provisión las inversiones mantenidas por el Banco en instrumentos de deudas del sector eléctrico dominicano y desarrollo de red vial.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presenta en la nota 6.

2.7.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, excepto para las inversiones en subsidiarias y asociadas, las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial siguiendo la no objeción de la Superintendencia de Bancos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.7.2 Inversiones en acciones y provisión (continuación)

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 11.

2.8 Valuación de las propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.8.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

2.10 Cargos diferidos y activos intangibles

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado. Los programas de computadora deben obtener la aprobación de la Superintendencia de Bancos.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros no consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros no consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Ingresos y gastos financieros (continuación)

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados no consolidados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

El Banco ha mantenido su política de reconocimiento de ingresos, y, como parte de las medidas de flexibilización otorgadas a los clientes, los ingresos dejados de recibir son de poca relevancia, considerando su postura histórica de mantener las tarifas más convenientes para sus clientes. En ese mismo orden, la Administración se ha mantenido monitoreando de forma constante el margen de intermediación, a los fines de asegurar el equilibrio necesario ante la condición provocada por el COVID-19.

Ingresos y gastos por disposición inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas y disponibles para la venta son reconocidas en los estados no consolidados de resultados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en el momento a la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reclasifican en resultados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación, cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.13 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que estas se incluyen en los resultados para fines impositivos.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados no consolidados de resultados.

El Banco no reconoce impuesto diferido, debido que la gerencia no puede garantizar si por el hecho del pago voluntario de impuesto sobre la renta las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales no consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, aceptaciones pendientes e intereses por pagar.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores clasificadas como otras inversiones en instrumento de deuda y en acciones, se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de las mismas.

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se miden al valor razonable. El ingreso por intereses, calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en patrimonio. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reclasifican en resultados

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.15 Instrumentos financieros (continuación)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.16 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.19 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en caso de existir.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, son tratados por lo general como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco núm. 6133 y sus modificaciones (ver nota 23).

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

En los balances generales no consolidados se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	1,318,785,018	76,638,685,630	855,945,210	45,281,384,688
Inversiones	1,377,982,321	80,078,824,419	695,658,896	36,801,886,048
Cartera de créditos, neto	870,597,689	50,593,130,561	1,613,799,319	85,373,534,334
Deudores por aceptación	2,492,787	144,863,595	22,533,961	1,192,096,112

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
Cuentas por cobrar	1,794,978	104,311,736	1,530,088	80,945,021
Inversiones en acciones, neto	812,187	47,198,704	874,865	46,282,293
Otros activos	581,556	33,796,022	65,147	3,446,420
Contingencias (a)	-	-	140,100,000	7,411,598,220
Total activos	3,573,046,536	207,640,810,667	3,330,507,486	176,191,173,136
Pasivos:				
Obligaciones con el público	2,508,168,739	145,757,460,746	2,159,499,233	114,242,260,304
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	212,102,813	12,325,951,982	96,120,078	5,084,963,562
Fondos tomados a préstamo	396,005,616	23,013,113,963	750,732,525	39,715,402,174
Aceptaciones en circulación	2,492,787	144,863,595	22,533,961	1,192,096,112
Otros pasivos	19,089,799	1,109,367,398	11,080,894	586,203,697
Obligaciones subordinadas	308,038,189	17,901,054,081	307,734,219	16,279,817,217
Total pasivos	3,445,897,943	200,251,811,765	3,347,700,910	177,100,743,066
Posición larga (corta) de moneda extranjera	127,148,593	7,388,998,902	(17,193,424)	(909,569,930)

(a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “contrato de cobertura cambiaria a plazo” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por los cuales, el Banco le vendió al 31 de diciembre de 2019, la suma de \$140,000,000 para el programa de Corredores Primarios del Mercado Cambiario, los cuales fueron canjeados por pesos dominicanos (RD\$), a la tasa vigente a la fecha de cobertura por cada dólar estadounidense (\$); ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de la operación original y la tasa de cambio de venta del BCRD vigente en la fecha de cobertura. También, incluye operación mediante un “contrato Macro de *Forward*” con un cliente privado por la suma de \$100 mil.

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuó de conformidad a la Carta Circular CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancosen fecha 26 de mayo de 2010.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (\$) a pesos dominicanos (RD\$) fueron de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles consisten de:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja (a)	13,344,168,101	7,822,668,820
Banco Central de la República Dominicana (b)	88,208,659,735	68,204,995,515
Bancos del país (c)	62,314,375	111,419,318
Bancos del extranjero (d)	14,874,268,363	2,570,331,018
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	60,102,567	335,933,650
Rendimientos por cobrar (f)	<u>283,178</u>	<u>3,251,266</u>
	<u>116,549,796,319</u>	<u>79,048,599,587</u>

(a) Incluye \$102,020,118 en el 2020 y \$18,136,191 en el 2019.

(b) Incluye \$960,457,916 en el 2020 y \$786,242,082 en el 2019.

(c) Incluye \$85,140 en el 2020 y \$1,921,600 en el 2019.

(d) Incluye \$255,953,793 en el 2020 y \$48,586,467 en el 2019.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Incluye \$263,186 en el 2020 y \$997,432 en el 2019.

(f) Corresponde a \$4,865 en el 2020 y \$61,438 en el 2019 pendiente de ser cobrados.

El encaje legal requerido asciende a RD\$42,780,362,075 y \$543,916,137 para el 2020 y RD\$34,452,752,223 y \$449,923,821 para el 2019. Para fines de cobertura, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana efectivo por RD\$47,146,349,343 y \$994,813,323 para el 2020 y RD\$34,806,948,835 y \$699,267,072 para el 2019. Igualmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene cartera de créditos en sectores productivos por RD\$15,156,248,433 y RD\$9,564,005,627, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>		
		<u>Monto en RD\$</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada %</u>
2020				
Banco Múltiple BHD León, S. A.	1	1,600,000,000	5	4.50
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	13	5,410,000,000	4	4.66
Citibank, N. A.	<u>2</u>	<u>1,400,000,000</u>	2	<u>5.75</u>
	<u>16</u>	<u>8,410,000,000</u>		
2019				
Banco Múltiple BHD León, S. A.	20	17,440,000,000	6	5.04
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	11	2,795,000,000	3	5.53
Citibank, N. A.	19	9,000,000,000	4	6.02
Banesco, Banco Múltiple, S. A.	<u>13</u>	<u>3,020,000,000</u>	4	<u>6.01</u>
	<u>63</u>	<u>32,255,000,000</u>		

Durante los años 2020 y 2019, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones del Banco se detallan como sigue;

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 05-06, 143-13, 151-14, 248-17, 294-11, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 693-16 (d)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$427,891,466)	<u>37,639,310,565</u>	6.86%	2021 hasta 2060

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificados de depósitos (c)	Banco Central de la República Dominicana (incluye \$400,000,000)	74,155,085,154	6.11%	2021 hasta 2025
Certificados de inversión cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	23,816,813,349	6.67%	2021
Bonos de las Leyes 248-17, 331-15, 512-19, 548-14, 58-13, 64-18, 693-16, 361-11, 131-11, 152-14, 175-12, 493-19	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$168,643,915)	83,379,097,422	10.55%	2021 hasta 2040
Valores de Fideicomiso (a)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana	2,449,427,805	10.50%	2028
Acuerdo de reconocimiento de deuda del sector eléctrico dominicano (a)	EDESUR Dominicana, S. A. (corresponde a \$94,236,898)	5,476,398,302	7.00%	2021 hasta 2024
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a \$164,786,489)	9,576,253,725	7.00%	2021 hasta 2024
	EDENORTE Dominicana, S. A. (corresponde a \$108,183,307)	6,286,867,319	7.00%	2021 hasta 2024
Bonos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (incluye \$403,153)	29,590,871	7.82%	2025 hasta 2027
	Acero Estrella, S.R.L.	40,601,548	11.67%	2030
	Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM) (incluye \$279,967)	16,269,739	5.15%	2025
Cuotas de participación	Fondo Mutuo Corto plazo Reservas Quisqueya	350,000,000	Variable	Indeterminado
Cédulas hipotecarias (b)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	<u>200,681</u>	4.40%	2021
		<u>205,576,605,915</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$13,596,351)	5,310,090,540		
	Provisión para inversiones, (incluye \$39,225)	<u>(8,189,340)</u>		
		<u>248,517,817,680</u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2019				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificados de depósitos (c)	Banco Central de la República Dominicana	52,588,980,780	8.00 %	2020 hasta 2025
Bonos de las Leyes 05-06, 366-09, 131-11, 294-11, 361-11, 175-12, 58-13, 143-13, 151-14, 152-14, 548-14, 331-15, 693-16, 248-17, 64-18 y 493-19	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$72,295,053)	21,882,774,423	11.00 %	2020 hasta 2048
Valores de Fideicomiso (a)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana	2,449,427,805	11.00 %	2028
Acuerdo de reconocimiento de deuda del sector eléctrico dominicano (a)	EDESUR Dominicana, S. A. (corresponde a \$159,552,811)	8,440,694,738	8.00 %	2020 hasta 2024
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a \$265,745,889)	14,058,542,184	7.00 %	2020 hasta 2024
	EDENORTE Dominicana, S. A. (corresponde a \$195,178,110)	10,325,351,418	8.00 %	2020 hasta 2024
Bonos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (incluye \$241,356)	21,538,784	11.00 %	2020 hasta 2027
Cédulas hipotecarias (b)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	200,681	7.00 %	2020
Otras inversiones	Consorcio Energético Punta Cana (corresponde a \$260,355)	<u>13,773,254</u>	5.00 %	2025
		109,781,284,067		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$2,396,370)	1,779,894,761		
	Provisión para inversiones, (incluye \$11,048)	<u>(1,034,299)</u>		
		<u>111,560,144,529</u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

- (a) El Banco recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para otorgar el tratamiento regulatorio a estas inversiones, similar al que actualmente se otorga a las facilidades concedidas al Gobierno Central, es decir, clasificar con categoría de riesgo “A”, con 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % para fines del cálculo del índice de solvencia. Incluye un monto retenido de RD\$7,002,863,646 como garantía en operaciones de reporto y Facilidades de Líquidez Rápida (FLR).
- (b) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, incluye monto retenido de RD\$33,094,885,797 como garantía en operaciones de reporto. Al 31 de diciembre de 2019, incluye un monto retenido de RD\$7,406,308,000 por contrato de cobertura cambiaria a plazo.
- (d) El valor razonable de estas inversiones se revela en la nota 33.

7 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<i>Créditos comerciales:</i>						
Adelantos en cuentas corrientes	-	10,493,569	10,493,569	2,515	138,134,540	138,137,055
Préstamos (incluye \$876,260,962 y \$1,606,920,045 en el 2020 y 2019)	38,927,875,019	144,169,842,828	183,097,717,847	67,439,466,227	151,457,926,601	218,897,392,828
Descuentos de facturas (incluye \$2,465,851 y \$3,331,478 en el 2020 y 2019)	-	143,551,840	143,551,840	-	493,035,088	493,035,088
Arrendamientos financieros	1,443,316,126	-	1,443,316,126	1,474,912,987	427,967	1,475,340,954
Anticipo sobre documento de exportación (incluye \$12,580 y \$15,070 en el 2020 y 2019)	-	731,086	731,086	-	797,248	797,248
Otros créditos	-	317,565	317,565	-	884,360	884,360
	<u>40,371,191,145</u>	<u>144,324,936,888</u>	<u>184,696,128,033</u>	<u>68,914,381,729</u>	<u>152,091,205,804</u>	<u>221,005,587,533</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

	2020			2019		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Tarjetas de crédito personales (incluye \$19,684,783 y \$25,037,194 en el 2020 y 2019)	-	9,270,152,263	9,270,152,263	-	9,682,886,088	9,682,886,088
Préstamos de consumo (incluye \$2,936,502 y \$2,264,222 en el 2020 y 2019)	-	<u>76,925,715,104</u>	<u>76,925,715,104</u>	-	<u>66,696,523,014</u>	<u>66,696,523,014</u>
	-	<u>86,195,867,367</u>	<u>86,195,867,367</u>	-	<u>76,379,409,102</u>	<u>76,379,409,102</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Adquisición de viviendas (incluye \$1,609,069 y \$1,456,162 en el 2020 y 2019)	-	46,835,492,050	46,835,492,050	-	45,103,854,140	45,103,854,140
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	<u>693,837,607</u>	<u>693,837,607</u>	-	<u>792,246,011</u>	<u>792,246,011</u>
	-	<u>47,529,329,657</u>	<u>47,529,329,657</u>	-	<u>45,896,100,151</u>	<u>45,896,100,151</u>
	<u>40,371,191,145</u>	<u>278,050,133,912</u>	<u>318,421,325,057</u>	<u>68,914,381,729</u>	<u>274,366,715,057</u>	<u>343,281,096,786</u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$19,457,925 y \$8,070,256 en el 2020 y 2019)	32,644,750	5,051,264,229	5,083,908,979	380,786,674	3,176,325,390	3,557,112,064
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$51,829,983 y \$33,295,108 en el 2020 y 2019)	-	<u>(18,075,899,735)</u>	<u>(18,075,899,735)</u>	-	<u>(9,815,561,825)</u>	<u>(9,815,561,825)</u>
	<u>40,403,835,895</u>	<u>265,025,498,406</u>	<u>305,429,334,301</u>	<u>69,295,168,403</u>	<u>267,727,478,622</u>	<u>337,022,647,025</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales:</u>						
Vigente (i) (incluye \$867,539,345 y \$1,591,938,331 en el 2020 y 2019)	40,371,191,145	128,059,971,455	168,431,162,600	68,914,379,214	141,447,729,432	210,362,108,646
Reestructurada (ii) (incluye \$7,443,972 y \$15,872,079 en el 2020 y 2019)	-	2,264,266,276	2,264,266,276	-	2,603,235,403	2,603,235,403
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$178,686 y \$64,037 en el 2020 y 2019)	-	116,238,427	116,238,427	-	93,049,825	93,049,825
Por más de 90 días (iv) (incluye \$1,807,616 y \$2,337,772 en el 2020 y 2019)	-	1,716,110,171	1,716,110,171	2,515	1,716,853,343	1,716,855,858
En cobranza judicial (v) (incluye \$821,047 y \$54,375 en el 2020 y 2019)	-	1,008,466,548	1,008,466,548	-	614,834,333	614,834,333
	<u>40,371,191,145</u>	<u>133,165,052,877</u>	<u>173,536,244,022</u>	<u>68,914,381,729</u>	<u>146,475,702,336</u>	<u>215,390,084,065</u>
<u>Microcréditos:</u>						
Vigente (i)	-	-	-	-	724,198,220	724,198,220
Vencida:						
Por más de 90 días (iv)	-	7,704	7,704	-	-	-
	-	7,704	7,704	-	724,198,220	724,198,220
<u>Créditos a la microempresa:</u>						
Vigente (i) (incluye \$855,776 en el 2020)	-	11,004,976,439	11,004,976,439	-	4,730,208,874	4,730,208,874
Reestructurada	-	1,903,132	1,903,132	-	20,328,524	20,328,524
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$21,695 en el 2020)	-	15,147,031	15,147,031	-	9,977,688	9,977,688
Por más de 90 días (iv) (incluye \$20,134 en el 2020)	-	85,908,363	85,908,363	-	115,010,952	115,010,952
Cobranza judicial (v) (incluye \$51,122 en el 2020)	-	51,941,342	51,941,342	-	15,779,210	15,779,210
	-	<u>11,159,876,307</u>	<u>11,159,876,307</u>	-	<u>4,891,305,248</u>	<u>4,891,305,248</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es (continuación):

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos de consumo:</u>						
Vigente (i) (incluye \$21,600,041 y \$26,260,056 en el 2020 y 2019)	-	83,935,758,393	83,935,758,393	-	74,414,044,994	74,414,044,994
Reestructurada	-	24,016,789	24,016,789	-	155,594,247	155,594,247
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$15,648 y \$756 en el 2020 y 2019)	-	75,560,759	75,560,759	-	247,614,487	247,614,487
Por más de 90 días (iv) (incluye \$1,005,596 y \$1,040,604 en el 2020 y 2019)	-	1,545,495,742	1,545,495,742	-	1,306,299,566	1,306,299,566
Cobranza judicial (v)	-	<u>615,035,684</u>	<u>615,035,684</u>	-	<u>255,855,808</u>	<u>255,855,808</u>
	-	<u>86,195,867,367</u>	<u>86,195,867,367</u>	-	<u>76,379,409,102</u>	<u>76,379,409,102</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Vigente (i) (vi) (incluye \$1,609,069 y \$1,385,951 en el 2020 y 2019)	-	46,967,965,660	46,967,965,660	-	45,101,002,249	45,101,002,249
Reestructurada (ii)	-	22,132,954	22,132,954	-	89,550,001	89,550,001
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii)	-	2,814,125	2,814,125	-	10,031,850	10,031,850
Por más de 90 días (iv)	-	156,578,038	156,578,038	-	420,247,217	420,247,217
En cobranza judicial (v)	-	<u>379,838,880</u>	<u>379,838,880</u>	-	<u>275,268,834</u>	<u>275,268,834</u>
	-	<u>47,529,329,657</u>	<u>47,529,329,657</u>	-	<u>45,896,100,151</u>	<u>45,896,100,151</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>						
Vigentes (i) (incluye \$ 18,988,796 y \$5,436,513 en el 2020 y 2019)	32,612,769	3,891,317,704	3,923,930,473	380,786,674	2,271,991,846	2,652,778,520
Reestructurados (ii) (incluye \$6,631 y \$2,388,825 en el 2020 y 2019)	31,981	572,613,038	572,645,019	-	465,735,928	465,735,928

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es (continuación):

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Vencidos:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$182,060 y \$35,774 en el 2020 y 2019)	-	180,929,063	180,929,063	-	146,507,580	146,507,580
Por más de 90 días (iv) (incluye \$259,581 y \$201,877 en el 2020 y 2019)	-	258,666,958	258,666,958	-	217,350,442	217,350,442
En cobranza judicial (v) (incluye \$20,857 y \$7,267 en el 2020 y 2019)	-	147,737,466	147,737,466	-	74,739,594	74,739,594
	<u>32,644,750</u>	<u>5,051,264,229</u>	<u>5,083,908,979</u>	<u>380,786,674</u>	<u>3,176,325,390</u>	<u>3,557,112,064</u>
	<u>40,403,835,895</u>	<u>283,101,398,141</u>	<u>323,505,234,036</u>	<u>69,295,168,403</u>	<u>277,543,040,447</u>	<u>346,838,208,850</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$51,829,983 y \$33,295,108 en el 2020 y 2019)	-	(18,075,899,735)	(18,075,899,735)	-	(9,815,561,825)	(9,815,561,825)
	<u>40,403,835,895</u>	<u>265,025,498,406</u>	<u>305,429,334,301</u>	<u>69,295,168,403</u>	<u>267,727,478,622</u>	<u>337,022,647,025</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjetas de crédito, que permanecerán vigentes hasta 60 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago capital.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantías:

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Con garantías						
polivalentes (i)	1,464,957,777	91,783,001,926	93,247,959,703	1,404,729,646	91,561,683,752	92,966,413,398
Con garantías no polivalentes (ii)	-	22,133,219,334	22,133,219,334	-	19,345,375,526	19,345,375,526
Sin garantía (iii)	<u>38,906,233,368</u>	<u>164,133,912,652</u>	<u>203,040,146,020</u>	<u>67,509,652,083</u>	<u>163,459,655,779</u>	<u>230,969,307,862</u>
	<u>40,371,191,145</u>	<u>278,050,133,912</u>	<u>318,421,325,057</u>	<u>68,914,381,729</u>	<u>274,366,715,057</u>	<u>343,281,096,786</u>
Rendimientos por cobrar	32,644,750	5,051,264,229	5,083,908,979	380,786,674	3,176,325,390	3,557,112,064
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,075,899,735)	(18,075,899,735)	-	(9,815,561,825)	(9,815,561,825)
	<u>40,403,835,895</u>	<u>265,025,498,406</u>	<u>305,429,334,301</u>	<u>69,295,168,403</u>	<u>267,727,478,622</u>	<u>337,022,647,025</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación (c)	80
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70
Naves industriales (c)	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables (c)	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Propios	40,371,191,145	275,261,951,556	315,633,142,701	68,914,381,729	273,968,278,085	342,882,659,814
Otros organismos internacionales	-	398,436,972	398,436,972	-	-	-
Otros organismos nacionales	-	2,389,745,384	2,389,745,384	-	398,436,972	398,436,972
	<u>40,371,191,145</u>	<u>278,050,133,912</u>	<u>318,421,325,057</u>	<u>68,914,381,729</u>	<u>274,366,715,057</u>	<u>343,281,096,786</u>
Rendimientos por cobrar	32,644,750	5,051,264,229	5,083,908,979	380,786,674	3,176,325,390	3,557,112,064
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,075,899,735)	(18,075,899,735)	-	(9,815,561,825)	(9,815,561,825)
	<u>40,403,835,895</u>	<u>265,025,498,406</u>	<u>305,429,334,301</u>	<u>69,295,168,403</u>	<u>267,727,478,622</u>	<u>337,022,647,025</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	22,185,457,917	93,811,618,479	115,997,076,396	48,318,765,149	99,309,201,918	147,627,967,067
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	9,414,817,212	138,698,580,736	148,113,397,948	11,420,919,002	131,356,863,316	142,777,782,318
Largo plazo (más de tres años)	<u>8,770,916,016</u>	<u>45,539,934,697</u>	<u>54,310,850,713</u>	<u>9,174,697,578</u>	<u>43,700,649,823</u>	<u>52,875,347,401</u>
	<u>40,371,191,145</u>	<u>278,050,133,912</u>	<u>318,421,325,057</u>	<u>68,914,381,729</u>	<u>274,366,715,057</u>	<u>343,281,096,786</u>
Rendimientos por cobrar	32,644,750	5,051,264,229	5,083,908,979	380,786,674	3,176,325,390	3,557,112,064
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,075,899,735)	(18,075,899,735)	-	(9,815,561,825)	(9,815,561,825)
	<u>40,403,835,895</u>	<u>265,025,498,406</u>	<u>305,429,334,301</u>	<u>69,295,168,403</u>	<u>267,727,478,622</u>	<u>337,022,647,025</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos:

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Gobierno	37,680,323,465	-	37,680,323,465	64,248,197,901	-	64,248,197,901
Sector financiero	2,690,867,680	3,752,738,630	6,443,606,310	4,666,183,828	7,037,244,320	11,703,428,148
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	5,283,941,407	5,283,941,407	-	5,138,837,364	5,138,837,364
Pesca	-	5,919,955	5,919,955	-	5,919,955	5,919,955
Explotación de minas y canteras	-	416,018,414	416,018,414	-	415,546,764	415,546,764
Industrias manufactureras	-	26,214,154,290	26,214,154,290	-	24,974,977,101	24,974,977,101
Suministro de electricidad, gas y agua	-	8,401,042,563	8,401,042,563	-	7,925,114,701	7,925,114,701
Construcción	-	14,075,649,337	14,075,649,337	-	30,580,819,582	30,580,819,582
Comercio al por mayor y menor	-	35,100,575,605	35,100,575,605	-	39,128,249,338	39,128,249,338
Hoteles y restaurantes	-	17,504,293,792	17,504,293,792	-	16,467,951,343	16,467,951,343
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	4,067,871,910	4,067,871,910	-	4,098,029,415	4,098,029,415
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	10,607,973,745	10,607,973,745	-	8,891,896,348	8,891,896,348
Enseñanza	-	2,651,390,244	2,651,390,244	-	283,049,260	283,049,260
Servicios sociales y de salud	-	231,179,570	231,179,570	-	131,112,445	131,112,445
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	137,921,178,415	137,921,178,415	-	119,564,949,738	119,564,949,738
Hogares privados con servicios domésticos	-	<u>11,816,206,035</u>	<u>11,816,206,035</u>	-	<u>9,723,017,383</u>	<u>9,723,017,383</u>
	<u>40,371,191,145</u>	<u>278,050,133,912</u>	<u>318,421,325,057</u>	<u>68,914,381,729</u>	<u>274,366,715,057</u>	<u>343,281,096,786</u>
Rendimientos por cobrar	32,644,750	5,051,264,229	5,083,908,979	380,786,674	3,176,325,390	3,557,112,064
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	<u>(18,075,899,735)</u>	<u>(18,075,899,735)</u>	-	<u>(9,815,561,825)</u>	<u>(9,815,561,825)</u>
	<u>40,403,835,895</u>	<u>265,025,498,406</u>	<u>305,429,334,301</u>	<u>69,295,168,403</u>	<u>267,727,478,622</u>	<u>337,022,647,025</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos al sector privado incluyen RD\$3,063 millones y RD\$35,200 millones, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas y suplidores que están realizando o han realizado obras al Estado Dominicano y que están garantizados por este. Mediante la Segunda y Séptima Resolución de la Junta Monetaria, de fechas 20 de diciembre de 2018 y 19 de diciembre de 2019, respectivamente, esta última modificada retroactivamente mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de enero de 2020, que a su vez fue modificada retroactivamente mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 13 de agosto de 2020, dicho organismo otorgó una no objeción para que los créditos a contratistas y suplidores del Estado Dominicano sean clasificados en categoría de riesgo “A”, provisión al 0 %, así como su contabilización como créditos vigentes del sector privado hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, del 25 de marzo de 2020, estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas, y acogiendo al numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo del 2020, estableció las siguientes medidas para mitigar el impacto en la economía dominicana y contrarrestar los efectos de la pandemia COVID-19 como medida de apoyo y respaldo a los clientes del Banco:

- ◆ Aplazar por tres meses el pago de las cuotas de los préstamos que se encontraban vigentes, extendiendo la vida del préstamo por tres (3) meses. Los intereses generados del período aplazado serán pagados a partir del vencimiento de dicho período flexibilizado.
- ◆ Renegociaciones y reestructuraciones de deuda consistiendo a través de las flexibilizaciones de tasas de interés, extensión de plazos y diferimiento de cuotas, los cuales al momento de su reestructuración deberán mantener su clasificación de riesgo y provisiones.

La cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización por el impacto de la pandemia COVID-19 establecido por los organismos reguladores, así como aquellos contratos que fueron reestructurados y liberados con recursos de encaje legal y de ventanilla de liquidez rápida por tipo de cartera, según detallamos a continuación:

Tipo de crédito	Créditos con provisión congelada	Nuevos créditos deudores con clasificación congelada		Créditos con recursos de encaje y ventanilla
		Reestructurados		
Comercial	103,33,215,603	22,126,818,653	1,391,402,510	49,318,211,229
Consumo	43,647,007,890	11,044,196,992	900,961,237	7,753,824,429
Tarjetas	10,949,790,377	2,817,979,829	-	-
Hipotecario	37,577,034,199	452,838,478	722,135,193	4,870,532,541
Total RD\$	<u>195,507,048,069</u>	<u>36,441,833,952</u>	<u>3,014,498,941</u>	<u>61,942,568,199</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco otorgó créditos con recursos propios sin considerar las medidas de flexibilización establecidas por los reguladores por monto de RD\$21,515,375,897.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos otorgados con recursos liberados de encaje legal y con ventanilla de liquidez rápida fueron otorgados con calificación A y 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % en el índice de solvencia. Los créditos otorgados con cargo al programa de facilidad de liquidación rápida tendrán dicho tratamiento hasta el 31 de mayo de 2021 y para el caso de los recursos liberados con encaje legal hasta el 30 de abril de 2021.

8 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Commerzbank (corresponde a \$2,436,909 en el 2020)	141,616,351	2021	-	-
Societe Generale (corresponde a \$8,145,730 en el 2019)	-	-	430,927,039	2020
Banco Santander Brazil (corresponde a \$708,300 en el 2019)	-	-	37,470,628	2020
Mizuho Bank, Ltd. (corresponde a \$652,490 en el 2019)	-	-	34,518,156	2020
Rabobank Netherland (corresponde a \$11,826,922 en el 2019)	-	-	625,670,193	2020
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a \$1,200,519 en el 2019)	-	-	63,510,096	2020
JP Morgan Chase (corresponde a \$23,184 en el 2020)	1,347,294	2021	-	-
The Bank of Tokyo-Mitsubishi (corresponde a \$32,694 en el 2020)	1,899,950	2021	-	-
	<u>144,863,595</u>		<u>1,192,096,112</u>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Derecho por contrato a futuro con divisas (incluye \$824,946 en el 2019)	-	43,641,479
Comisiones por cobrar (incluye \$308,927 en el 2020 y \$328,632 en el 2019)	199,977,141	181,393,046
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	7,176,875	7,348,699
Depósitos en garantía	74,932,946	57,784,437
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	70,400,896	70,488,159
Operaciones de tarjetas de crédito (incluye \$417,810 en el 2020 y \$228,879 en el 2019)	169,272,127	26,087,637
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye \$257,467 en el 2020 y \$2,647 en el 2019)	99,733,153	517,596
Operaciones de cajeros automáticos	161,028,218	-
Otras (incluye \$810,774 en el 2020 y \$144,984 en el 2019)	159,401,268	102,892,365
Rendimientos por cobrar a cuentas a recibir	<u>191,348</u>	<u>386,530</u>
	<u>942,113,972</u>	<u>490,539,948</u>

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipos	824,714,154	1,068,202,434
Bienes inmuebles	<u>9,503,455,947</u>	<u>8,626,460,023</u>
	10,328,170,101	9,694,662,457
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(9,448,077,476)</u>	<u>(8,601,098,738)</u>
	<u>880,092,625</u>	<u>1,093,563,719</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2020		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	588,858,377	(585,364,105)
Bienes inmuebles	1,875,725,225	(999,279,838)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	235,225,779	(235,225,780)
Bienes inmuebles	<u>7,628,360,720</u>	<u>(7,628,207,753)</u>
Total	<u>10,328,170,101</u>	<u>(9,448,077,476)</u>
2019		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	583,069,154	(310,895,061)
Bienes inmuebles	2,589,738,858	(1,768,349,232)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	485,133,280	(485,133,280)
Bienes inmuebles	<u>6,036,721,165</u>	<u>(6,036,721,165)</u>
Total	<u>9,694,662,457</u>	<u>(8,601,098,738)</u>

11 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

<u>Emisor</u>	<u>Monto de la inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal RD\$</u>	<u>Valor de mercado RD\$</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
31 de diciembre de 2020						
<u>Acciones en subsidiarias:</u>						
Tenedora Reservas, S. A.	14,452,085,695	97.74 %	Comunes	1,000	(a)	1,527,135
Reservas Inmobiliaria, S. A.	<u>25,799,477</u>	10.00 %	Comunes	1,000	(a)	38,374
	<u>14,477,885,172</u>					

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Inversiones en acciones (continuación)

<u>Emisor</u>	Monto de la inversión <u>RD\$</u>	Porcentaje de participación	Tipos de <u>acciones</u>	Valor nominal <u>RD\$</u>	Valor de mercado <u>RD\$</u>	Cantidad de <u>acciones</u>
<u>Acciones en asociadas:</u>						
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	860,565,948	24.53 %	Comunes	100	(a)	2,097,100
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	400,012,116	30.00 %	Comunes	1,000	(a)	196,041
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	<u>127,045,267</u>	49.00 %	Comunes	100	(a)	339,618
	<u>1,387,623,331</u>					
<u>Acciones en otras empresas:</u>						
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (d)	49,890,677	-	Comunes	388	920	128,776
Otras	<u>78,252,351</u> (b)					
	<u>128,143,028</u>					
	15,993,651,531					
	<u>(226,812,487)</u> (c)					
	<u>15,766,839,044</u>					
31 de diciembre de 2019						
<u>Acciones en subsidiarias:</u>						
Tenedora Reservas, S. A.	11,704,270,172	97.74 %	Comunes	1,000	(a)	1,527,135
Reservas Inmobiliaria, S. A.	<u>25,799,477</u>	10.00 %	Comunes	1,000	(a)	38,374
	<u>11,730,069,649</u>					
<u>Acciones en asociadas:</u>						
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	764,397,389	24.53 %	Comunes	100	(a)	2,097,100
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	357,514,597	30.00 %	Comunes	1,000	(a)	169,298
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	<u>88,729,861</u>	49.00 %	Comunes	100	(a)	339,618
	<u>1,210,641,847</u>					
<u>Acciones en otras empresas:</u>						
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	48,039,900 (a)	-	Comunes	311	1,131	128,776
Otras	<u>78,252,351</u> (b)					
	126,292,251					
	13,067,003,747					
	<u>(212,684,216)</u> (c)					
	<u>12,854,319,531</u>					

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Inversiones en acciones (continuación)

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante, para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos, el valor en libros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a RD\$49,890,677 y RD\$48,039,900, respectivamente, y el valor de mercado era de RD\$118,473,920 y RD\$145,645,656, respectivamente.
- (b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.
- (c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a RD\$5,627,228

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en acciones incluyen \$812,187 y \$874,865, respectivamente, neto de provisión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un resumen de la inversión, dividendos recibidos y participación en los resultados de las subsidiarias, es como sigue:

	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria	Total
Saldos de la inversión al 1ro. de enero de 2019	9,080,290,805	25,799,477	9,106,090,282
Participación en los resultados del período	<u>2,623,979,367</u>	<u>-</u>	<u>2,623,979,367</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2019	11,704,270,172	25,799,477	11,730,069,649
Participación en los resultados del período	<u>2,747,815,523</u>	<u>-</u>	<u>2,747,815,523</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre de 2020	<u>14,452,085,695</u>	<u>25,799,477</u>	<u>14,477,885,172</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Inversiones en acciones (continuación)

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las subsidiarias contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>% participación</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Al 31 de diciembre de 2020						
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	97.74 %	29,399,431,561	14,336,412,505	16,209,626,179	13,430,434,985	2,779,191,194
Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria (a)	10.00 %	<u>501,203,043</u>	<u>178,028,690</u>	<u>101,420,803</u>	<u>84,385,572</u>	<u>17,035,231</u>
		<u>29,900,634,604</u>	<u>14,514,441,195</u>	<u>16,311,046,982</u>	<u>13,514,820,557</u>	<u>2,796,226,425</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	97.74 %	22,860,570,999	10,611,162,271	14,860,472,350	12,156,235,139	2,704,237,211
Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria (a)	10.00 %	<u>452,877,767</u>	<u>146,347,318</u>	<u>63,690,880</u>	<u>56,406,224</u>	<u>7,284,656</u>
		<u>23,313,448,766</u>	<u>10,757,509,589</u>	<u>14,924,163,230</u>	<u>12,212,641,363</u>	<u>2,711,521,867</u>

(a) El Banco posee participación de 90 %, reconocidos indirectamente a través de la Subsidiaria Tenedora Reservas, S. A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero	1,210,641,847	1,153,801,569
Participación patrimonial reconocida	256,109,524	189,381,549
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(79,128,040)</u>	<u>(132,541,271)</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre	<u>1,387,623,331</u>	<u>1,210,641,847</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso (a)	Total
2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2020	1,618,598,172	6,618,162,168	6,268,801,338	779,332,261	1,293,948,538	16,578,842,477
Adquisiciones	-	-	-	-	1,126,584,893	1,126,584,893
Transferencias	-	854,174,073	850,968,254	221,279,271	(1,926,421,598)	-
Otros (nota 36)	-	-	-	-	(233,393,338)	(233,393,338)
Retiros y descargos	<u>(52,278)</u>	<u>(29,241,083)</u>	<u>(678,036,033)</u>	<u>(126,316,032)</u>	<u>-</u>	<u>(833,645,426)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,618,545,894</u>	<u>7,443,095,158</u>	<u>6,441,733,559</u>	<u>874,295,500</u>	<u>260,718,495</u>	<u>16,638,388,606</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	(1,780,217,996)	(2,733,041,867)	(333,340,052)	-	(4,846,599,915)
Gasto de depreciación (c)	-	(177,232,451)	(1,031,875,850)	(158,039,808)	-	(1,367,148,109)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>6,479,052</u>	<u>671,245,431</u>	<u>126,316,032</u>	<u>-</u>	<u>804,040,515</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(1,950,971,395)</u>	<u>(3,093,672,286)</u>	<u>(365,063,828)</u>	<u>-</u>	<u>(5,409,707,509)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>1,618,545,894</u>	<u>5,492,123,763</u>	<u>3,348,061,273</u>	<u>509,231,672</u>	<u>260,718,495</u>	<u>11,228,681,097</u>
2019						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	1,300,757,940	5,173,245,798	5,811,627,219	360,301,848	3,000,646,651	15,646,579,456
Adquisiciones	-	-	-	-	557,345,806	557,345,806
Transferencias (b)	317,840,232	1,444,916,370	980,882,177	419,030,413	(2,264,043,919)	898,625,273
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(523,708,058)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(523,708,058)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,618,598,172</u>	<u>6,618,162,168</u>	<u>6,268,801,338</u>	<u>779,332,261</u>	<u>1,293,948,538</u>	<u>16,578,842,477</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones y adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2019						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	(1,613,635,969)	(2,254,646,792)	(218,821,595)	-	(4,087,104,356)
Gasto de depreciación (c)	-	(166,582,027)	(994,869,881)	(114,518,457)	-	(1,275,970,365)
Retiros y descargos	-	-	516,474,806	-	-	516,474,806
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(1,780,217,996)	(2,733,041,867)	(333,340,052)	-	(4,846,599,915)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>1,618,598,172</u>	<u>4,837,944,172</u>	<u>3,535,759,471</u>	<u>445,992,209</u>	<u>1,293,948,538</u>	<u>11,732,242,562</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde básicamente a remodelaciones y construcciones de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, incluye transferencia de edificación y terreno que se encontraban registrados en otros activos mantenidos para arrendamiento financiero.
- (c) Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen RD\$8,238,192 y RD\$20,666,054, respectivamente, correspondientes a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados que se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2004, están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$915,737,358. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada asciende a RD\$677,684,708 y RD\$688,824,757, respectivamente, y se incluye como superávit por revaluación en los balances generales no consolidados a esas fechas que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos diferidos:		
Rendimientos y comisiones pagados por anticipado	3,795,492	-
Seguros pagados por anticipado	293,264,437	264,006,383
Pagos anticipados	1,035,906,220	816,697,945
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 22)	<u>1,163,143,795</u>	<u>1,154,528,055</u>
	<u>2,496,109,944</u>	<u>2,235,232,383</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	2,851,603,916	2,851,603,916
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(916,626,131)</u>	<u>(458,054,499)</u>
	<u>1,934,977,785</u>	<u>2,393,549,417</u>
Activos diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	200,882,130	171,096,045
Bibliotecas y obras de arte	24,257,775	24,021,775
Otros bienes diversos	385,506,535	187,586,136
Partidas por imputar (a) (incluye \$581,556 en 2020 y \$65,147 en 2019)	<u>131,998,383</u>	<u>9,283,233</u>
	<u>742,644,823</u>	<u>391,987,189</u>
	<u>5,173,732,552</u>	<u>5,020,768,989</u>

(a) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio	458,054,499	31,379,919
Gasto del año	458,571,632	460,202,969
Descargo	<u>-</u>	<u>(33,528,389)</u>
Saldo al final	<u>916,626,131</u>	<u>458,054,499</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes (b)	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	9,125,155,619	213,486,464	690,638,257	8,601,098,738	311,864,515	18,942,243,593
Constitución de provisiones	8,632,922,591	39,998,674	1,546,681,265	458,575,393	72,000,722	10,750,178,645
Castigos contra provisiones	(1,062,444,419)	-	(546,102,148)	-	-	(1,608,546,567)
Transferencias de provisiones	(384,435,155)	(19,515,569)	(99,600,047)	388,403,345	115,147,426	-
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>166,622,787</u>	<u>373,654</u>	<u>7,119,589</u>	<u>-</u>	<u>19,364,765</u>	<u>193,480,795</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	16,477,821,423	234,343,223	1,598,736,916	9,448,077,476	518,377,428	28,277,356,466
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u>16,477,821,423</u>	<u>223,121,736</u>	<u>1,598,736,916</u>	<u>9,134,180,272</u>	<u>518,377,428</u>	<u>27,952,237,775</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>11,221,487</u>	<u>-</u>	<u>313,897,204</u>	<u>-</u>	<u>325,118,691</u>
31 de diciembre de 2019						
Saldos al 1ro. de enero de 2018	7,872,040,974	344,260,167	698,021,692	7,554,613,202	297,307,462	16,766,243,497
Constitución de provisiones	3,504,380,639	18,929,489	962,694,320	827,913,180	52,500,001	5,366,417,629
Castigos contra provisiones	(2,714,056,390)	-	(578,973,664)	-	-	(3,293,030,054)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Otros <u>activos (a)</u>	Operaciones <u>contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2019						
Transferencias de provisiones	372,136,979	(150,041,002)	(394,268,429)	218,572,356	(46,399,904)	-
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>90,653,417</u>	<u>337,810</u>	<u>3,164,338</u>	-	<u>8,456,956</u>	<u>102,612,521</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9,125,155,619	213,486,464	690,638,257	8,601,098,738	311,864,515	18,942,243,593
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (d)	<u>8,928,059,332</u>	<u>173,064,915</u>	<u>676,881,934</u>	<u>8,590,341,498</u>	<u>280,469,133</u>	<u>18,648,816,812</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2019	<u><u>197,096,287</u></u>	<u><u>40,421,549</u></u>	<u><u>13,756,323</u></u>	<u><u>10,757,240</u></u>	<u><u>31,395,382</u></u>	<u><u>293,426,781</u></u>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en la nota 20 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados no consolidados de resultados que se acompañan.
- (c) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación de la cartera de créditos, intereses por cobrar y operaciones contingentes sobre dicha cartera al 31 de diciembre de 2020, tomando como base los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos Riesgosos (REA) por un monto de RD\$15,668,580,806. En adición, incluye provisiones anticíclicas constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores por un valor ascendente a RD\$2,926,354,961, para un total de requerida bajo REA de RD\$18,594,935,767. Asimismo, la provisión considerando las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones requeridas establecidas por la Junta Monetaria, mediante la Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, hubiese sido de RD\$10,195,082,264, las cuales quedan cubiertas con las provisiones constituidas.

Los criterios utilizados por el Banco para la determinación de las provisiones anticíclicas consistieron en una evaluación del historial de la capacidad de pago de sus deudores por sector económico, comportamiento de su cartera vencida de manera histórica y proyectada a través de flujos futuros con corte al 30 de septiembre de 2020, y proyectada al 31 de diciembre de 2020.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2029, corresponde al monto de las provisiones requeridas siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, el Banco estableció un plan de mitigación de riesgo de crédito por COVID-19, con la finalidad de mitigar los efectos que se pueden presentar en el perfil de riesgo como resultado de la pandemia. Para la ejecución de dicha estrategia, se utilizan clasificaciones de riesgo internas, en combinación con el comportamiento de pago de los deudores, llevándose a cabo los siguientes tipos de acciones:

- ◆ Para los clientes con alto riesgo de incumplimiento, las estrategias están diseñadas en función a los productos que posee el cliente, su nivel de riesgo y capacidad de afrontar la pandemia, tales como: renegociación de términos y condiciones de sus préstamos, considerando la recepción de garantías adicionales, así como bajas de tasa y/o condonaciones parciales de mora e intereses y consolidación de otros productos. Monitoreo del comportamiento de pago de clientes con renegociaciones; formalización de acuerdo de pago para sus tarjetas de crédito (unificando deuda de credimas cuando aplique), y disminuyendo los límites de crédito o retirando el producto hasta que mejore su situación financiera.
- ◆ Para los clientes mayores y medianos deudores comerciales se monitorea el desempeño de los distintos sectores y los clientes en particular; evaluar el desempeño financiero de forma periódica y proponer renegociaciones ajustadas a la realidad de cada cliente, alineadas a lo establecido.
- ◆ Para clientes que presenten nuevas situaciones de posible deterioro, se precisa negociar condiciones que garanticen la recuperación oportuna y su viabilidad en el futuro. De igual forma, identificar aquellos clientes con cero probabilidades de salida por la crisis, y negociar las condiciones más favorables, tanto para el cliente como para el Banco, con el fin de viabilizar la recuperación de los montos prestados.
- ◆ Los perfiles de clientes normativos serán incorporados en los tableros de seguimiento, a los fines de homologar las acciones pertinentes y mantener un mejor control en procura del logro de los objetivos específicos, que es evitar la materialización del riesgo. Dichos perfiles serán actualizados con una periodicidad mensual en la medida en que cambien las condiciones que presentan los clientes, de acuerdo con la metodología previamente descrita.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano, así como los acuerdos de reconocimiento de deuda suscritos con dichas empresas por aproximadamente RD\$21,339 millones (estos últimos registrados como inversiones en instrumentos de deuda), se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, según establece la Comunicación ADM/1028/15, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 10 de septiembre de 2015, y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 14 de marzo de 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados a sectores de desarrollo vial y de construcción de viviendas de bajo costo de la República Dominicana, por aproximadamente RD\$26,700 millones y RD\$26,000 millones, respectivamente, se le otorgó una no objeción para clasificarlos con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2018, extendida mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 19 de diciembre de 2019, modificada retroactivamente mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 16 de enero de 2020, y, a su vez, modificada mediante la Rercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 13 de agosto de 2020. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mediante las resoluciones anteriores se otorgó una no objeción para que las facilidades concedidas mediante el programa de contratistas y suplidores del Estado Dominicano, sean clasificadas en categoría de riesgo “A”, con un 0 % de requerimiento de provisión y reportados como créditos vigentes del sector privado por RD\$3,063 millones y RD\$35,200 millones, respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, algunos créditos a cargo del sector agrícola dominicano por un monto aproximado de RD\$2,690 y RD\$2,667 millones, se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, según se estableció en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 8 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores representativos de deuda emitidos al sector de desarrollo vial de la República Dominicana por aproximadamente RD\$2,400 millones para ambos años, se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, según se estableció en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 13 de agosto de 2020.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
A la vista	124,850,082,179	0.60	-	-	124,850,082,179
De ahorro	139,934,260,894	0.52	96,553,987,830	0.32	236,488,248,724
A plazos	2,334,211	2.59	49,181,171,072	0.98	49,183,505,283
Intereses por pagar	1,894,744	-	22,301,844	-	24,196,588
	<u>264,788,572,028</u>	<u>0.56</u>	<u>145,757,460,746</u>	<u>0.55</u>	<u>410,546,032,774</u>
2019					
A la vista	95,421,787,533	0.67	-	-	95,421,787,533
De ahorro	102,460,242,642	0.53	70,714,862,278	0.31	173,175,104,920
A plazos	2,333,459	3.73	43,493,264,171	1.75	43,495,597,630
Intereses por pagar	-	-	34,133,855	-	34,133,855
	<u>197,884,363,634</u>	<u>0.60</u>	<u>114,242,260,304</u>	<u>0.86</u>	<u>312,126,623,938</u>

b) Por sector

2020					
Público no financiero	76,532,819,045	0.60	15,437,025,847	0.31	91,969,844,892
Privado no financiero	188,190,894,877	0.54	130,153,570,305	0.57	318,344,465,182
No residente	62,963,362	0.59	144,562,750	0.32	207,526,112
Intereses por pagar	1,894,744	-	22,301,844	-	24,196,588
	<u>264,788,572,028</u>	<u>0.56</u>	<u>145,757,460,746</u>	<u>0.55</u>	<u>410,546,032,774</u>
2019					
Público no financiero	54,689,239,972	0.67	19,119,756,136	0.51	73,808,996,108
Privado no financiero	143,139,467,886	0.57	94,998,160,613	0.93	238,137,628,499
No residente	55,655,776	0.66	90,209,700	0.44	145,865,476
Intereses por pagar	-	-	34,133,855	-	34,133,855
	<u>197,884,363,634</u>	<u>0.60</u>	<u>114,242,260,304</u>	<u>0.86</u>	<u>312,126,623,938</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones con el público (continuación)

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
De 0 a 15 días	264,784,397,447	0.56	97,137,981,477	0.34	361,922,378,924
De 16 a 30 días	-		119,660,902	0.90	119,660,902
De 31 a 60 días	225,951	0.36	6,967,452,241	0.46	6,967,678,192
De 61 a 90 días	181,576	0.38	4,588,943,493	0.55	4,589,125,069
De 91 a 180 días	723,941	0.38	7,498,583,305	0.92	7,499,307,246
De 181 a 360 días	238,834	0.52	14,664,354,386	1.12	14,664,593,220
De más de un año	909,535	6.01	14,758,183,098	1.25	14,759,092,633
Intereses por pagar	<u>1,894,744</u>	<u>-</u>	<u>22,301,844</u>	<u>-</u>	<u>24,196,588</u>
	<u>264,788,572,028</u>	<u>0.56</u>	<u>145,757,460,746</u>	<u>0.55</u>	<u>410,546,032,774</u>
2019					
De 0 a 15 días	197,882,084,463	0.60	71,540,223,369	0.33	269,422,307,832
De 16 a 30 días	5,000	2.25	184,783,278	1.59	184,788,278
De 31 a 60 días	231,574	2.40	4,537,053,013	1.70	4,537,284,587
De 61 a 90 días	121,328	2.12	2,120,968,547	1.71	2,121,089,875
De 91 a 180 días	749,253	2.19	9,692,721,531	1.60	9,693,470,784
De 181 a 360 días	263,466	2.53	13,320,463,203	1.89	13,320,726,669
De más de un año	908,550	6.01	12,811,913,508	1.73	12,812,822,058
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34,133,855</u>	<u>-</u>	<u>34,133,855</u>
	<u>197,884,363,634</u>	<u>0.60</u>	<u>114,242,260,304</u>	<u>0.86</u>	<u>312,126,623,938</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Cientes fallecidos	Depósitos en garantía	Total RD\$
2020					
Obligaciones con el público:					
A la vista	113,717,489	1,213,465,766	73,746,612	-	1,400,929,867
De ahorro	2,131,865,573	927,190,729	2,098,580,477	-	5,157,636,779
A plazo	<u>-</u>	<u>534,329,212</u>	<u>310,731,932</u>	<u>3,071,818,362</u>	<u>3,916,879,506</u>
	<u>2,245,583,062</u>	<u>2,674,985,707</u>	<u>2,483,059,021</u>	<u>3,071,818,362</u>	<u>10,475,446,152</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones con el público (continuación)

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Cientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total RD\$</u>
2019					
Obligaciones con el público:					
A la vista	93,962,593	724,464,791	54,696,237	-	873,123,621
De ahorro	854,989,749	769,584,240	1,578,080,499	-	3,202,654,488
A plazos	<u>-</u>	<u>422,799,505</u>	<u>134,137,905</u>	<u>3,537,876,572</u>	<u>4,094,813,982</u>
	<u>948,952,342</u>	<u>1,916,848,536</u>	<u>1,766,914,641</u>	<u>3,537,876,572</u>	<u>8,170,592,091</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total RD\$</u>
2020			
Obligaciones con el público:			
A la vista	108,713,334	5,004,155	113,717,489
De ahorro	<u>2,104,519,001</u>	<u>27,346,572</u>	<u>2,131,865,573</u>
	<u>2,213,232,335</u>	<u>32,350,727</u>	<u>2,245,583,062</u>
2019			
Obligaciones con el público:			
A la vista	90,711,614	3,250,979	93,962,593
De ahorro	<u>789,982,287</u>	<u>65,007,462</u>	<u>854,989,749</u>
	<u>880,693,901</u>	<u>68,258,441</u>	<u>948,952,342</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
A la vista	10,741,457,920	0.60	-	-	10,741,457,920
De ahorro	461,661,702	0.52	2,331,099,908	0.32	2,792,761,610
A plazos	109,438	1.28	9,994,852,074	0.60	9,994,961,512
Intereses por pagar	<u>126,209</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>126,209</u>
	<u>11,203,355,269</u>	<u>0.60</u>	<u>12,325,951,982</u>	<u>0.54</u>	<u>23,529,307,251</u>
2019					
A la vista	7,778,143,016	0.67	-	-	7,778,143,016
De ahorro	439,408,299	0.53	706,099,683	0.31	1,145,507,982
A plazos	<u>106,808</u>	<u>2.14</u>	<u>4,378,863,879</u>	<u>0.56</u>	<u>4,378,970,687</u>
	<u>8,217,658,123</u>	<u>0.66</u>	<u>5,084,963,562</u>	<u>2.25</u>	<u>13,302,621,685</u>

b) Por plazo de vencimiento

2020					
De 0 a 15 días	11,203,119,618	0.60	2,431,812,663	0.36	13,634,932,281
De 31 a 60 días	74,865	1.52	4889556943	0.14	4,889,631,808
De 61 a 90 días	-	-	503,066,197	1.47	503,066,197
De 91 a 180 días	32,177	0.40	1,713,043,849	1.44	1,713,076,026
De 181 a un año	-	-	2,648,764,739	0.59	2,648,764,739
De más de un año	2,400	5.63	139,707,591	2.86	139,709,991
Intereses por pagar	<u>126,209</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>126,209</u>
	<u>11,203,355,269</u>	<u>0.60</u>	<u>12,325,951,982</u>	<u>0.54</u>	<u>23,529,307,251</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
(continuación)**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2019					
De 0 a 15 días	8,217,551,315	0.66	712,967,512	0.34	8,930,518,827
De 16 a 30 días	-	-	10,580,440	2.25	10,580,440
De 31 a 60 días	72,584	2.00	1,371,994,841	1.47	1,372,067,425
De 61 a 90 días	-	-	345,761,227	2.72	345,761,227
De 91 a 180 días	31,824	2.20	1,806,693,741	3.12	1,806,725,565
De 181 a un año	-	-	564,716,729	2.94	564,716,729
De más de un año	<u>2,400</u>	<u>5.63</u>	<u>272,249,072</u>	<u>3.46</u>	<u>272,251,472</u>
	<u>8,217,658,123</u>	<u>0.66</u>	<u>5,084,963,562</u>	<u>2.25</u>	<u>13,302,621,685</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$419,833,351 y RD\$214,702,082, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país con plazo de tres a 10 años es de RD\$1,022,078 y RD\$1,085,056, respectivamente.

17 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por pactos de recompra de títulos se detallan como sigue:

Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	SalDOS RD\$
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50 %	2021 a 2023	<u>11,760,362,824</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Obligaciones por pactos de recompra de títulos (continuación)

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporto con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo “A”, con requerimiento de 0 % de provisión, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central de la República Dominicana. Durante el año 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos, ascienden a RD\$165,075,269, y se presentan como parte de los gastos financieros en el estado no consolidado de resultados de ese año que se acompaña.

18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta como sigue:

<u>Acreeedores</u>	Modalidad	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
31 de diciembre de 2020					
Banco Central de la República Dominicana (i)	Préstamo	Con garantía	3.50 %	2021 hasta 2025	<u>20,313,370,322</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Bank of America (corresponde a \$10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	3.84 %	2021	581,131,000
Citibank, N. A. (corresponde a \$120,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	2.88 %	2021	6,973,572,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a \$100,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	2.43 %	2021	5,811,310,000
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a \$20,000,000) (ii) (iii)	Préstamo	Sin garantía	1.92 %	2021	1,162,262,000
Caixa Bank (corresponde a \$50,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	0.72 %	2021	2,905,655,000

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	Modalidad	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
31 de diciembre de 2020					
Itau Bank (corresponde a \$50,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	0.67 %	2021	2,905,655,000
Wells Fargo Bank, N.A. (corresponde a \$7,000,000)	Préstamo	Sin garantía	2.14 %	2021	406,791,700
BAC Florida Bank (corresponde a \$10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	2.24 %	2021	581,131,000
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a \$42,669)	Préstamo	Sin garantía	1.02 %	2021	2,479,617
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a \$25,000,000)	Préstamo	Sin garantía	2.23 %	2023	<u>1,452,827,500</u>
					22,782,814,817
Intereses por pagar (incluye \$3,962,947)					<u>488,677,938</u>
					<u>43,584,863,077</u>
31 de diciembre de 2019					
Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Con garantía	5.05 %	2020 hasta 2027	<u>60,100,570</u>
Instituciones financieras del exterior: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (iii) (corresponde a \$200,000,000)	Línea de crédito	Sin garantía	3.41 %	2020	10,580,440,000
Citibank, N. A. (corresponde a \$185,000,000) (iii)	Línea de crédito	Sin garantía	3.19 %	2020	9,786,907,000
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a \$121,960)	Préstamo	Sin garantía	2.78 %	2020	6,452,039

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	Modalidad	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada anual	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
31 de diciembre de 2019					
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a \$90,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.12 %	2020	4,761,198,000
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a \$73,700,000)	Préstamo	Sin garantía	3.10 %	2020	3,898,892,140
Bank of America (corresponde a \$40,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.30 %	2020	2,116,088,000
U.S. Century Bank (corresponde a \$10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	2.88 %	2020	529,022,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (corresponde a \$80,000,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.27%	2020	4,232,176,000
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a \$20,000,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	2.96 %	2020	1,058,044,000
BAC Florida Bank (corresponde a \$20,000,000)	Financiamientos menos de 1 año	Sin garantía	3.13 %	2020	1,058,044,000
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a \$25,000,000)	Préstamo	Sin garantía	3.74 %	2032	<u>1,322,555,000</u>
					39,349,818,179
Intereses por pagar (incluye \$6,910,565)					<u>365,715,671</u>
					<u>39,775,634,420</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a RD\$20,275,350,928, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 8 % y plazos de tres años.
- (ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen de las mismas es como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Fondos tomados a préstamo (continuación)

- ◆ Mantener un ratio de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 11 %.
- ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 3 %.
- ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100 %.
- ◆ Mantener un indicador de liquidez expresado como relación porcentual de los activos corrientes y pasivos corrientes mayor a un 20 %.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco se encuentra en cumplimiento con estas cláusulas.

- (iii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo PDV, S. A., por proximadamente RD\$19,000 millones y RD\$29,000 millones, respectivamente.

19 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

a) Por tipo

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
31 de diciembre de 2020		
Certificados financieros	125,774,860,166	4.75
Intereses por pagar	<u>250,460,088</u>	<u>-</u>
	<u>126,025,320,254</u>	<u>4.75</u>
31 de diciembre de 2019		
Certificados financieros	118,651,124,889	6.18
Intereses por pagar	<u>311,148,987</u>	<u>-</u>
	<u>118,962,273,876</u>	<u>6.18</u>

b) Por sector

31 de diciembre de 2020

Público no financiero	20,314,169,080	3.94
Privado no financiero	90,793,640,394	4.87
Financiero	14,667,050,692	5.14
Intereses por pagar	<u>250,460,088</u>	<u>-</u>
	<u>126,025,320,254</u>	<u>4.75</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Valores en circulación (continuación)

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
31 de diciembre de 2019		
Público no financiero	22,249,365,534	6.99
Privado no financiero	88,538,552,806	5.83
Financiero	7,863,206,549	7.78
Intereses por pagar	<u>311,148,987</u>	<u>-</u>
	<u>118,962,273,876</u>	<u>6.18</u>

c) Por plazo de vencimiento

31 de diciembre de 2020		
De 0 a 15 días	2,061,134,237	4.36
De 16 a 30 días	1,016,793,520	5.21
De 31 a 60 días	14,863,155,384	2.98
De 61 a 90 días	12,917,500,800	4.94
De 91 a 180 días	19,362,313,527	4.16
De 181 a un año	38,406,271,304	5.00
Más de un año	37,147,691,394	5.46
Intereses por pagar	<u>250,460,088</u>	<u>-</u>
	<u>126,025,320,254</u>	<u>4.75</u>

31 de diciembre de 2019		
De 0 a 15 días	4,477,803,268	6.68
De 16 a 30 días	1,239,161,465	6.34
De 31 a 60 días	12,352,360,354	5.36
De 61 a 90 días	7,318,051,526	6.08
De 91 a 180 días	24,743,714,907	6.25
De 181 a un año	34,070,854,033	6.20
Más de un año	34,449,179,336	6.35
Intereses por pagar	<u>311,148,987</u>	<u>-</u>
	<u>118,962,273,876</u>	<u>6.18</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Valores en circulación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2020			
Valores en circulación:			
Certificados financieros	<u>935,673,764</u>	<u>11,004,630,056</u>	<u>11,940,303,820</u>
31 de diciembre de 2019			
Valores en circulación:			
Certificados financieros	<u>506,844,477</u>	<u>11,706,088,309</u>	<u>12,212,932,786</u>

20 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$5,861,571 en el 2020 y \$1,660,154 en el 2019) (a)	3,537,732,054	1,335,346,685
Obligaciones financieras a plazos (incluye \$694,682 en el 2020 y \$1,749,594 en el 2019) (b)	48,843,596	228,193,394
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye \$6,862,837 en el 2020 y \$1,416,873 en el 2019)	520,664,972	123,354,386
Acreedores diversos:		
Comisiones por pagar	193,493,283	151,308,611
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	30,868,891	13,435,067
Impuestos retenidos al personal por pagar	57,026,920	51,781,994
Impuestos retenidos a terceros por pagar	249,430,829	188,906,103
Prima de seguro retenida por pagar (incluye \$8,404 en el 2020 y \$5,023 en el 2019)	147,014,425	10,743,544
Otros acreedores diversos (incluye \$332,024 en el 2020 y \$1,705,904 en el 2019) (c)	2,409,325,792	1,630,799,760

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Otros pasivos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión para operaciones contingentes (incluye \$4,587,443 en el 2020 y \$3,042,929 en el 2019) (d)	518,377,428	311,864,515
Otras provisiones:		
Para litigios (nota 25)	60,029,485	65,242,995
Bonificación funcionarios y empleados	3,593,582,696	3,194,565,381
Fondo de consolidación	238,297,542	191,946,512
Fondo de contingencia	186,427,209	122,708,204
Para tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	389,846,541	142,245,528
Aportaciones extraordinarias al plan de Pensiones	-	20,193,896
Reserva actuarial pensionados por el Banco (nota 35, b)	613,000,000	-
Partidas por imputar (incluye \$736,918 en el 2020 y \$1,494,497 en 2019) (e)	394,024,477	97,751,990
Otras provisiones (incluye \$ 5,920 en el 2020 y 2019)	546,583,643	350,604,899
Otros créditos diferidos	2,688,766	4,365,950
Fondos en administración - sector público (nota 26)	<u>323,455,080</u>	<u>141,556,161</u>
	<u>14,060,713,629</u>	<u>8,376,915,575</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses (\$) del Estado Dominicano.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye RD\$358,996,231 y RD\$489,287,209, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamientos de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas al Banco por las entidades concesionarias. Asimismo, incluye aproximadamente RD\$1,253 millones correspondientes a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar, cuyos títulos de propiedad no han sido entregados al Banco.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (véase la nota 25).
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2020				
Deuda subordinada en moneda extranjera (corresponde a \$300,000,000 valor nominal) (a)	17,433,930,000	7.00%	Dólares	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	10,000,000,000	9.66%	Pesos	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(69,119,497)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a \$711,811) (d)	<u>(41,365,450)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	27,323,445,053			
Intereses por pagar (incluye \$8,750,000)	<u>513,437,502</u>			
	<u>27,836,882,555</u>			
2019				
Deuda subordinada en moneda extranjera (corresponde a \$300,000,000 valor nominal) (a)	15,870,660,000	7.02 %	Dólares	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	10,000,000,000	9.06%	Pesos	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(94,724,077)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a \$1,015,781) (d)	<u>(53,737,012)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	25,722,198,911			
Intereses por pagar (incluye \$8,750,000)	<u>470,340,785</u>			
	<u>26,192,539,696</u>			

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Obligaciones subordinadas (continuación)

- (a) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013, por un valor nominal de \$300,000,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados, según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América, de acuerdo a *Regulation S*. Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:
- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
 - ◆ Los bonos no serán redimidos antes de la fecha de vencimiento de los mismos.
 - ◆ Los bonos no cuentan con garantías del Banco.
 - ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco, bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como *Senior Obligations*, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.
- (b) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana en fecha 29 de diciembre de 2014, por un valor nominal de RD\$10,000,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de RD\$5,000 millones, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, revisable semestralmente. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

Las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos de mediante las circulares ADM/0013/13 y ADM/2386/20 para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario, a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco.

- (c) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.
- (d) Corresponde a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta, siguiendo algunos los lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros no consolidados y para fines fiscales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	10,631,878,651	9,437,190,008
Más (menos) ajustes fiscales:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por el Banco	(10,001,694,215)	(6,911,259,942)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en subsidiarias	(2,747,815,523)	(2,623,979,367)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en asociadas	(256,109,524)	(159,321,247)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	191,658,094	159,235,805
Efecto de depreciación de activos fijos	(127,215,591)	(129,517,727)
Ganancia en venta de activos fijos	(41,357,728)	(10,871,893)
Otras partidas no deducibles	<u>3,007,095,171</u>	<u>933,564,323</u>
Renta neta imponible	<u>656,439,335</u>	<u>695,039,960</u>

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado, anticipos pagados y saldo a favor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta neta imponible	656,439,335	695,039,960
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado	177,238,620	187,660,789
Anticipos del período	(215,689,696)	(146,444,210)
Saldo a favor de años anteriores	(1,154,528,055)	(1,167,487,817)
Ajuste al saldo a favor	46,341,029	(126,295)
Crédito fiscal por arrendamiento con instituciones del Estado	(13,609,165)	(13,833,435)
Crédito fiscal por ley de energías	-	(9,936,297)
Crédito por retención sobre pagos de instituciones del Estado	<u>(2,896,528)</u>	<u>(4,360,790)</u>
Saldo a favor al final del período (véase la nota 13) (i)	<u>(1,163,143,795)</u>	<u>(1,154,528,055)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Impuesto sobre la renta (continuación)

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo a favor incluye un valor de RD\$372,000,000 y RD\$413,333,333, respectivamente, correspondientes a acuerdos realizados entre las entidades de intermediación financiera en fecha 8 de febrero de 2014, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc.; firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuesto Internos, según el cual, el Banco pagó un anticipo por RD\$620,000,000, el cual será deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal y finalizado el 31 de diciembre de 2014. Esta reducción es en proporción de un 6.67 % anual.

El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$6,283,561,074, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado no consolidado de resultados se compone como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente	177,238,620	187,660,789
Impuesto años anteriores	46,341,029	(126,295)
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	-	(9,936,297)
Retenciones sobre dividendos recibidos	<u>7,912,804</u>	<u>10,248,097</u>
	<u>231,492,453</u>	<u>187,846,294</u>

23 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 diciembre de 2020 y 2019	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000,000</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Patrimonio neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- a) RD\$50,000,000 capital inicial según Ley núm. 6133, de fecha 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- b) RD\$200,000,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- c) RD\$1,750,000,000 mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco, conforme a la Ley núm. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- d) RD\$1,500,000,000 mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco, conforme a la Ley núm. 121-05 del 7 abril de 2005.
- e) RD\$2,000,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- f) RD\$2,800,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- g) RD\$1,700,000,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

25 % - Para la amortización de no menos del 5 % de los vales certificados del tesorero nacional por cuenta del Estado más los intereses. Esta amortización finalizó durante el año 2019. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el directorio del Banco previa comunicación al Poder Ejecutivo.

60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Vigésimo Octava Resolución de la Sesión Ordinaria, de fecha 22 de junio de 2020, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley núm. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por RD\$9,249,343,714, se presenta a continuación:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Patrimonio neto (continuación)

- i) RD\$3,237,270,300 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2019.
- ii) RD\$4,624,671,857 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$1,387,401,557 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001, de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a RD\$10,791,719,336. Durante el año 2020 se pagaron en efectivo RD\$4,624,671,857, mientras que RD\$1,686,609,375 fueron utilizados para compensar deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria, de fecha 2 de julio de 2019, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley núm. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por RD\$6,854,772,272, se presenta a continuación:

- i) RD\$2,504,761,076 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2018.
- ii) RD\$3,500,000,000 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$75,000,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley núm. 99-01.
- iv) RD\$750,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley núm. 99-01.
- v) RD\$1,073,469,033 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001, de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a RD\$5,278,932,794. Durante el año 2019 se pagaron en efectivo RD\$3,500,000,000, mientras que RD\$850,011,196 fueron utilizados para compensar deudas del Estado y sus dependencias con el Banco; la amortización y los intereses de vales del Tesoro Nacional; sobre la base de lo que establece la Ley núm. 99-01, de fecha 5 de abril de 2001.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones vistas en la Ley núm. 99-01, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 35 % y 60 % de la ganancia neta anual. Durante los años 2020 y 2019, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial, un total de RD\$6,240,231,719 y RD\$3,237,270,300, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Patrimonio neto (continuación)

Otras reservas patrimoniales (continuación)

La Circular SB/0682 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 31 de diciembre de 2010, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35 % del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737,358. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto amortizado correspondiente a estos activos revaluados ascendió a RD\$11,140,049 para ambos años.

Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta

El Banco mantiene inversiones clasificadas como disponible para la venta y que están cotizadas en un mercado activo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco determinó el valor de mercado de estas inversiones y reconoció una ganancia no realizada al 31 de diciembre de 2020, la cual asciende a RD\$2,969,603,559.

24 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2020		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en RD\$	42,780,362,075	47,146,349,343
Encaje legal en \$	543,916,137	994,813,323
Patrimonio técnico	27,837,834,307	52,770,751,944
Índice de solvencia (a)	10.00 %	19.01%

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2020		
Créditos individuales (b) (e):		
Con garantías reales	10,554,150,389	5,459,710,168
Sin garantías reales	5,277,075,194	4,180,175,167
Partes vinculadas	26,385,375,972	16,989,611,844
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	2,000,000,000	49,890,677
Entidades no financieras (c)	1,000,000,000	26,049,477
Entidades de apoyo y servicios conexos (c)	2,000,000,000	15,839,709,026
Propiedad, muebles y equipos	52,770,751,944	11,228,681,098
Contingencias	158,312,255,832	40,278,656,686
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>15,831,225,583</u>	<u>1,571,533,316</u>
Al 31 de diciembre de 2019		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en RD\$	34,452,752,223	34,806,948,835
Encaje legal en \$	449,923,821	699,267,072
Patrimonio técnico	24,067,672,668	41,677,486,983
Índice de solvencia (a)	10.00 %	16.07 %
Créditos individuales (b) (e):		
Con garantías reales	8,875,372,094	2,155,849,023
Sin garantías reales	4,167,748,698	4,008,052,007
Partes vinculadas	20,838,743,491	14,904,613,682
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	2,000,000,000	48,039,900
Entidades no financieras (c)	1,000,000,000	26,049,477
Entidades de apoyo y servicios conexos (c)	2,000,000,000	12,914,912,019
Propiedad, muebles y equipos	41,677,486,983	11,732,242,562
Contingencias	125,032,460,948	37,347,674,520
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>12,503,246,095</u>	<u>9,027,179,886</u>

(a) Según la Circular núm. ADM/1028/15, de fecha 10 de septiembre de 2015, emitida por la Superintendencia de Bancos y Séptima Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 19 de diciembre de 2019, se otorga dispensa para ponderación al 0 % en el índice de solvencias para las operaciones de créditos a generadoras de electricidad y a algunas empresas contratistas de obras del Estado, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

- (b) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012, la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los organismos del sector público, definidos en el artículo núm. 3 de la Ley de Crédito Público, que cuentan con la garantía explícita del Estado Dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales ni para los límites de créditos a entes vinculados.
- (c) El Banco posee exceso en inversiones en acciones, los cuales no fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico.

El artículo núm. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera estableció un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la ley. El Poder Ejecutivo otorgó al Banco cinco años, terminados en el 2008, para transferir y/o colocar los excesos de inversiones.

La Superintendencia de Bancos, en la Circular Administrativa ADM 0301/09, extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la compañía de seguros y la administración de fondos de pensiones fueron transferidas a la Compañía Tenedora Reservas, S. A. En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la Comunicación núm. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco, hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera.

- (d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo, es decir, con vencimiento mayor a un año, los autorizados por el Banco Central de la República Dominicana, para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo PDV, S. A., y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y que posteriormente se convierten en financiamientos directos por parte del Banco a sus clientes, acorde con la Comunicación núm. 036395 del Banco Central de la República Dominicana del 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999.
- (e) Según la Circular ADM/1291/14 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 23 de diciembre de 2014, los créditos otorgados a algunos generadores eléctricos con los cuales el Estado Dominicano mantenía deudas a través del sector eléctrico, no sean computados para los excesos a los límites de créditos individuales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las facilidades concedidas mediante el programa de contratistas y suplidores del Estado Dominicano, así como los préstamos otorgados a los sectores del desarrollo vial y de construcción de viviendas de bajo costo de la República Dominicana por aproximadamente RD\$29,829 millones y RD\$61,209 millones, respectivamente, recibieron una dispensa para no ser considerados para la determinación de los límites de concentración establecidos por el párrafo I del artículo 6 del Reglamento de Concentración de Riesgos, al amparo de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2018, de la Séptima Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 19 de diciembre de 2019, de la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 16 de enero de 2020, modificada retroactivamente mediante Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 13 de agosto de 2020, en la cual se extendieron los términos hasta el 31 de diciembre de 2022.

25 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros no consolidados adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías otorgadas:		
Avales	2,466,930,680	2,966,267,709
Otras garantías otorgadas	36,628,276	52,266,090
Cartas de crédito emitidas no negociadas	554,930,921	1,455,376,889
Líneas de crédito de utilización automática	<u>37,220,166,808</u>	<u>32,873,763,832</u>
	<u>40,278,656,685</u>	<u>37,347,674,520</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$518,377,428 y RD\$311,864,515, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los balances generales no consolidados a esas fechas que se acompañan.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$958,937,094 y RD\$872,946,231, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2021 es de aproximadamente RD\$1,296 millones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

25 Compromisos y contingencias (continuación)

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$1,027,755,742 y RD\$910,739,982, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria, en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$552,491,356 y RD\$412,795,983, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de contingencia.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$871,120,464 y RD\$726,146,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

25 Compromisos y contingencias (continuación)

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de consolidación.

f) Licencias de tarjetas de crédito

Tarjetas de crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca *MasterCard* en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta *Gold MasterCard* expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a \$5,000. La duración de la licencia es indefinida, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas de crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

g) Demandas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente RD\$30,101 millones y RD\$29,030 millones respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$60,029,485 y RD\$65,242,995, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales no consolidados que se acompañan.

26 Cuentas de orden (administración de fondos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. Por la administración de los mismos, el Banco recibe una comisión que va de un 2 % a un 4.50 % sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto que se presentan en los balances generales no consolidados, consisten de:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Cuentas de orden (administración de fondos) (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos en administración:		
Fondo para préstamos PROMIPYME	3,484,336,502	4,132,482,339
Fondo para préstamos para PROMIPYME - PROCREA	11,288	27,688
PROMICENTRAL	81,603,114	84,532,498
PROMIPYME - Fondos Fonper	27,636,864	33,557,756
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	410,378	461,295
Créditos MI PRIMER PROGRESO	9,485,983	10,076,075
Créditos MI PRODEMICO	98,333,107	194,252,964
Banca solidaria	<u>1,408,604,542</u>	<u>2,336,079,768</u>
	<u>5,110,421,778</u>	<u>6,791,470,383</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance pendiente de pago asciende a RD\$323,455,080 y RD\$141,556,161, respectivamente, y se presenta como parte de los otros pasivos los balances generales no consolidados que se acompañan.

27 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Comerciales	20,439,453,522	19,538,645,631
Consumo	14,978,730,765	14,327,015,119
Hipotecarios	<u>4,562,499,487</u>	<u>4,220,546,477</u>
Subtotal	<u>39,980,683,774</u>	<u>38,086,207,227</u>
Por inversiones:		
Disponibles para la venta	732,639,800	-
Otros instrumentos de deuda	<u>10,628,295,719</u>	<u>8,879,332,849</u>
Subtotal	<u>11,360,935,519</u>	<u>8,879,332,849</u>
Ganancias por inversiones	<u>6,037,377,351</u>	<u>1,673,778,070</u>
Total	<u>57,378,996,644</u>	<u>48,639,318,146</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Depósitos del público	(2,295,176,916)	(2,209,100,120)
Valores en poder del público	(7,087,648,927)	(8,196,579,744)
Obligaciones subordinadas	<u>(2,192,216,418)</u>	<u>(2,187,607,382)</u>
Subtotal	<u>(11,575,042,261)</u>	<u>(12,593,287,246)</u>
Por inversiones:		
Amortización de primas por otras inversiones en instrumentos de deuda	(677,878,297)	(712,075,236)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(5,034,626)</u>	<u>(429,823)</u>
	<u>(682,912,923)</u>	<u>(712,505,059)</u>
Por financiamientos:		
Financiamientos obtenidos	<u>(1,080,166,413)</u>	<u>(1,210,101,652)</u>
Total	<u>(13,338,121,597)</u>	<u>(14,515,893,957)</u>

28 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de cambio:		
Por cartera de créditos	8,520,599,609	4,799,329,561
Por inversiones	6,461,617,699	2,179,524,089
Por disponibilidades	31,380,767,313	1,507,190,220
Por cuentas a recibir	10,937,031	5,840,059
Por inversiones no financieras	6,205,957	2,724,002
Por otros activos	207,307,457	106,897,689
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>8,893,106,409</u>	<u>2,289,149,032</u>
Subtotal	<u>55,480,541,475</u>	<u>10,890,654,652</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de cambios:		
Por depósitos del público	(18,654,006,891)	(7,179,700,848)
Por financiamientos obtenidos	(4,369,991,905)	(1,997,341,827)
Por obligaciones subordinadas	(2,192,762,997)	(929,320,219)
Por obligaciones financieras	(224,814,511)	(75,974,816)
Por acreedores y provisiones diversos	(85,008,641)	(22,086,212)
Por otros pasivos	(28,057,815)	(17,410,059)
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>(30,480,509,849)</u>	<u>(1,246,090,700)</u>
Subtotal	<u>(56,035,152,609)</u>	<u>(11,467,924,681)</u>
	<u>(554,611,134)</u>	<u>(577,270,029)</u>

29 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	281,428,172	257,088,696
Certificación y venta de cheques de administración	26,732,686	45,377,806
Comisiones por custodias de valores y efectos	5,052,228	-
Cobranzas	83,480,629	72,551,054
Tarjetas de crédito	3,266,306,144	2,298,984,510
Otras comisiones	6,288,441,265	6,692,587,490
Cartas de crédito	27,733,816	50,017,148
Garantías otorgadas	<u>63,342,032</u>	<u>53,774,278</u>
	<u>10,042,516,972</u>	<u>9,470,380,982</u>
Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,901,413,063	1,603,222,487
Prima por contratos a futuro con divisas	<u>1,122,097,305</u>	<u>107,771,143</u>
	<u>3,023,510,368</u>	<u>1,710,993,630</u>
Ingresos diversos por disponibilidades	<u>90,443,114</u>	<u>399,362,045</u>
	<u>13,156,470,454</u>	<u>11,580,736,657</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Corresponsalía	(115,891,626)	(100,483,878)
Servicios bursátiles	(22,613,782)	(18,250,812)
Otros servicios	<u>(1,214,527,889)</u>	<u>(1,238,511,201)</u>
	<u>(1,353,033,297)</u>	<u>(1,357,245,891)</u>
Gastos diversos:		
Cambios de divisas	(848,925,464)	(260,968,136)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,032,419,290)</u>	<u>(726,177,794)</u>
	<u>(1,881,344,754)</u>	<u>(987,145,930)</u>
	<u>(3,234,378,051)</u>	<u>(2,344,391,821)</u>

30 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	1,027,115,561	834,674,765
Por inversiones no financieras (nota 11)	3,009,552,275	2,795,970,847
Ganancia en venta de activos fijos	42,890,912	12,699,473
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	11,042,209	48,782,571
Arrendamientos de bienes	18,012,306	22,444,449
Otros	<u>782,045,859</u>	<u>317,210,287</u>
	<u>4,890,659,122</u>	<u>4,031,782,392</u>
Otros gastos:		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	(90,929,997)	(134,214,897)
Pérdida por venta de activos fijos	(1,533,184)	(1,827,580)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(469,604,371)	(29,060,023)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (i)	(321,155,442)	(156,084,630)
Sanción por incumplimiento	(337,792)	(811,899)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Donaciones efectuadas	(110,215,321)	(173,999,376)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	(100,613,128)	(54,794,765)
Otros	<u>(1,251,844,515)</u>	<u>(296,478,461)</u>
	<u>(2,346,233,750)</u>	<u>(847,271,631)</u>
	<u>2,544,425,372</u>	<u>3,184,510,761</u>

(i) Corresponde básicamente a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

31 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	11,160,336,196	10,506,383,876
Seguros sociales	933,516,189	876,774,804
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones (i)	2,205,517,763	1,325,863,424
Otros gastos del personal	<u>6,169,687,930</u>	<u>4,858,391,149</u>
	<u>20,469,058,078</u>	<u>17,567,413,253</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020, incluye un monto de RD\$613,000,000 correspondiente a provisión para cubrir el pasivo actuarial del personal pensionado directamente por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$1,900,000,000 y RD\$1,800,000,000, respectivamente, de retribución de personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados es de 10,415 y 10,692, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Evaluación de riesgos

La gestión de riesgo de crédito del Banco incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo de 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, el Banco segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, el 42 % de la cartera de créditos está representada en créditos de consumo e hipotecarios, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituyen una concentración individual. La cartera comercial esta diversificada en los diferentes sectores de la economía dominicana, por lo que no existe una concentración de riesgo en un sector específico. En cuanto al sector turismo, uno de los más afectado por la pandemia el monto de la cartera representa el 6 % de la cartera total privada. Ver detalle de la cartera por sector económico en nota 7 literal f).

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

	2020		2019	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Activos sensibles a tasas	429,871,892,533	131,765,349,004	308,096,167,430	89,399,923,163
Pasivos sensibles a tasas	<u>(318,877,932,530)</u>	<u>(198,277,855,701)</u>	<u>(331,977,776,140)</u>	<u>(175,106,878,471)</u>
Posición neta	<u>110,993,960,003</u>	<u>(66,512,506,697)</u>	<u>(23,881,608,710)</u>	<u>(85,706,955,308)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>484,476,334</u>	<u>155,977,859</u>	<u>1,494,634,385</u>	<u>360,447,619</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Evaluación de riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De uno a 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2020						
<i>Activos:</i>						
Fondos disponibles	116,549,796,319	-	-	-	-	116,549,796,319
Inversiones	38,194,184,342	8,757,813,236	30,479,227,622	59,074,637,587	112,020,144,233	248,526,007,020
Cartera de créditos	31,771,586,640	30,122,381,784	53,666,592,208	120,105,005,925	87,839,667,479	323,505,234,036
Deudores por aceptaciones	26,111,367	366,095	118,386,133	-	-	144,863,595
Cuentas por cobrar (i)	667,203,885	-	-	-	274,910,087	942,113,972
Inversiones en acciones	-	-	-	-	15,993,651,531	15,993,651,531
Total activos	<u>187,208,882,553</u>	<u>38,880,561,115</u>	<u>84,264,205,963</u>	<u>179,179,643,512</u>	<u>216,128,373,330</u>	<u>705,661,666,473</u>
<i>Pasivos:</i>						
Obligaciones con el público	368,843,559,594	9,778,811,483	21,418,255,357	4,287,871,866	6,217,534,474	410,546,032,774
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	19,353,187,177	1,108,031,334	2,605,588,374	121,468,194	341,032,172	23,529,307,251
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	-	-	-	11,760,362,824	-	11,760,362,824
Fondos tomados a préstamo	16,479,888,360	1,893,766,818	18,166,537,751	2,656,215,678	4,388,454,470	43,584,863,077
Aceptaciones en circulación	26,111,367	366,095	118,386,133	-	-	144,863,595
Valores en circulación	28,095,475,772	34,304,049,996	54,573,848,152	8,801,486,245	250,460,089	126,025,320,254
Otros pasivos (ii)	6,503,228,016	-	35,122,468	857,841,177	5,504,938,325	12,901,129,986
Obligaciones subordinadas	-	508,489,557	4,947,945	27,323,445,053	-	27,836,882,555
Total pasivos	<u>439,301,450,286</u>	<u>47,593,515,283</u>	<u>96,922,686,180</u>	<u>55,808,691,037</u>	<u>16,702,419,530</u>	<u>656,328,762,316</u>
31 de diciembre de 2019						
<i>Activos:</i>						
Fondos disponibles	79,048,599,587	-	-	-	-	79,048,599,587
Inversiones	15,123,124,572	4,972,989,338	16,963,027,679	53,726,504,005	20,775,533,234	111,561,178,828
Cartera de créditos	29,731,466,136	27,141,043,720	88,394,253,621	92,349,999,767	109,221,445,606	346,838,208,850
Deudores por aceptaciones	37,470,628	405,029,218	609,357,656	140,238,610	-	1,192,096,112
Cuentas por cobrar	251,362,465	-	-	-	239,177,483	490,539,948
Inversiones en acciones	-	-	-	-	13,067,003,747	13,067,003,747
Otros activos (i)	9,283,233	-	-	-	-	9,283,233
Total activos	<u>124,201,306,621</u>	<u>32,519,062,276</u>	<u>105,966,638,956</u>	<u>146,216,742,382</u>	<u>143,303,160,070</u>	<u>552,206,910,305</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Evaluación de riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De uno a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos:						
Obligaciones con el público	269,641,229,965	6,658,374,462	23,014,197,453	8,840,929,329	3,971,892,729	312,126,623,938
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	8,941,099,267	1,717,828,652	2,371,442,294	168,366,090	103,885,382	13,302,621,685
Fondos tomados a préstamo	4,537,002,659	19,076,134,225	14,839,942,536	-	1,322,555,000	39,775,634,420
Valores en circulación	23,813,188,827	35,562,886,525	51,535,180,665	8,051,017,859	-	118,962,273,876
Aceptaciones en circulación	37,470,628	405,029,218	609,357,656	140,238,610	-	1,192,096,112
Otros pasivos (ii)	3,296,778,917	-	215,702,615	277,401,325	4,275,168,202	8,065,051,059
Obligaciones subordinadas	-	462,894,210	7,446,575	25,722,198,911	-	26,192,539,696
Total pasivos	<u>310,266,770,263</u>	<u>63,883,147,292</u>	<u>92,593,269,794</u>	<u>43,200,152,124</u>	<u>9,673,501,313</u>	<u>519,616,840,786</u>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	149.74 %	557.73 %	126.72 %	129.11 %
A 30 días ajustada	172.04 %	282.92 %	156.48 %	115.03 %
A 60 días ajustada	188.20 %	253.09 %	166.19 %	123.86 %
A 90 días ajustada	<u>196.40 %</u>	<u>235.85 %</u>	<u>171.63 %</u>	<u>89.60 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	14,006,141,474	1,363,463,526	7,368,577,490	112,948,572
A 30 días ajustada	20,929,201,259	1,098,547,199	15,306,748,196	70,961,585
A 60 días ajustada	31,872,904,138	1,107,138,433	21,415,314,104	131,570,394
A 90 días ajustada	37,198,403,149	1,081,446,295	25,580,291,865	(82,789,154)
Global (meses)	<u>(78.88)</u>	<u>(33.83)</u>	<u>(0.80)</u>	<u>(54.55)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Evaluación de riesgos (continuación)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 % y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

33 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	116,549,796,319	116,549,796,319	79,048,599,587	79,048,599,587
Inversiones, neto (a) (b)	248,517,817,680	N/D	111,560,144,529	N/D
Cartera de créditos, neto (b)	305,429,334,301	N/D	337,022,647,025	N/D
Inversiones en acciones, neto (c)	15,766,839,044	N/D	12,854,319,531	N/D
	<u>686,263,787,344</u>	<u>116,549,796,319</u>	<u>540,485,710,672</u>	<u>79,048,599,587</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público	410,546,032,774	N/D	312,126,623,938	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	23,529,307,251	N/D	13,302,621,685	N/D
Obligaciones con pacto de recompra de títulos (b)	11,760,362,824	N/D	-	N/D
Fondos tomados a préstamo (b)	43,584,863,077	N/D	39,775,634,420	N/D
Valores en circulación (b)	126,025,320,254	N/D	118,962,273,876	N/D
Obligaciones subordinadas	27,836,882,555	29,511,181,222	26,192,539,696	26,492,242,846
	<u>643,282,768,735</u>	<u>29,511,181,222</u>	<u>510,359,693,615</u>	<u>26,492,242,846</u>

(N/D) No disponible.

(a) De acuerdo con la Circular núm. 014/18, del 15 de agosto de 2018, el Banco determinó los valores razonables de las inversiones clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular núm. 017/20, del 17 de julio de 2020 hasta enero del 2022. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene inversiones clasificadas como disponibles para la venta de acuerdo a la Circular núm. 007/08, del 28 de agosto de 2008, para las cuales determinó su valor de mercado por RD\$37,639,310,565.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

Para la inversiones mantenidas como disponibles para la venta, el Banco determina el valor razonable de estas inversiones en base a la comparación de mercado, mediante la cual el valor razonable se estima considerando precios cotizados actuales o recientes para instrumentos similares en el mercado organizado, correspondiente al nivel 2 de jerarquía de valor razonable.

- (b) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones con pacto de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (c) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre 2020, no hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia COVID-19. El Banco ha experimentado cambios favorables en el valor razonable de los instrumentos financieros donde se ha observado una apreciación en la valoración del portafolio de inversiones para el cierre de año. Este resultado está influenciado por el comportamiento hacia la baja, experimentado en las curvas de rendimiento de los títulos en el portafolio debido a las medidas adoptadas para enfrentar la situación actual.

La valoración de los pasivos financieros del Banco, específicamente los instrumentos de deuda subordinada transables en mercado de valores, local e internacional, no se observaron cambios importantes en la cotización de precios de estos bonos.

34 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	Créditos <u>vigentes</u>	Créditos <u>vencidos</u>	<u>Total</u>	Garantías <u>reales</u>
Al 31 de diciembre de 2020				
Vinculados a la propiedad	40,371,191,145	-	40,371,191,145	1,390,322,471
Vinculados a la administración	<u>16,914,585,421</u>	<u>74,838,520</u>	<u>16,989,421,941</u>	<u>9,303,645,447</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

34 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Vinculados a la propiedad	69,295,168,403	-	69,295,168,403	1,404,729,646
Vinculados a la administración	<u>14,755,124,575</u>	<u>149,489,107</u>	<u>14,904,613,682</u>	<u>9,886,536,927</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen créditos otorgados a contratistas y suplidores del Estado Dominicano por aproximadamente RD\$3,063 millones y RD\$35,200 millones, respectivamente, los cuales están garantizados por el Estado Dominicano y clasificados como deudores del sector privado, de acuerdo a las resoluciones de la Junta Monetaria según se revela en la nota 7.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$15,831 millones y RD\$13,278 millones, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen lo siguiente:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Fondos disponibles	88,208,659,735	-	68,204,995,515	-
Inversiones	144,807,355,138	7,618,745,510	106,682,437,461	8,281,382,907
Cartera de créditos	40,371,191,145	5,294,293,905	68,914,381,729	5,230,391,541

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

34 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	2020		2019	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Rendimientos por cobrar	4,013,185,443	-	2,160,485,603	-
Depósitos a la vista	76,000,754,598	(133,146,083)	54,637,290,492	(252,868,609)
Depósitos de ahorro	12,897,381,440	-	15,821,163,871	-
Valores en circulación	24,737,665,010	(1,607,642,533)	26,212,724,753	(2,283,684,737)
Cuentas por cobrar	1,678,497	-	-	-
Otros pasivos	<u>508,387,485</u>	<u>-</u>	<u>330,702,548</u>	<u>-</u>

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

	2020		2019	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cartera de créditos de empresas subsidiarias	1,190,186,881	28,766,047	1,886,820	65,961,099
Cartera de funcionarios y empleados	15,799,237,060	725,874,866	14,902,726,862	753,866,811
Cuentas corrientes de subsidiarias	1,235,194,342	(15,969,289)	738,529,523	(18,228,166)
Depósitos de ahorro de subsidiarias	560,313,859	(95,539)	22,247,032	(46,664)
Certificados de depósitos de empresas subsidiarias	523,491,568	(19,222,659)	476,282,882	(63,347,432)
Depósitos de funcionarios y empleados	7,154,214,725	(161,957,660)	7,032,930,422	(210,790,124)
Cuentas por cobrar:				
Empresas subsidiarias	49,457,488	-	48,963,485	-
Funcionarios y empleados	7,176,875	-	7,348,699	-
Otros pasivos	470,915	19,932,418	81,799,814	18,548,589
Inversión en acciones	14,477,885,172	2,747,815,523	11,730,069,649	2,623,979,367
Arrendamiento de bienes	-	(52,242,171)	8,151,546	(43,753,077)
Otros activos	294,426,699	(276,971,545)	264,006,383	(272,091,926)
Gastos de transporte y vigilancia	-	(1,229,780,510)	-	(1,162,936,170)
Gastos por Plan Patronal ARS Ley	<u>-</u>	<u>(495,882,620)</u>	<u>-</u>	<u>(517,188,751)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados a partir del 1ro. de julio de 2014. Este aporte fue incrementado a 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2020, mediante la Primera Resolución del Consejo de Directores, del 17 de diciembre de 2020, deja sin efecto el aporte del 2.5% de las utilidades brutas anuales del Banco debido a que el plan presenta un superávit. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(16,687,872,454)	(14,856,120,463)
Activos netos del Plan	<u>17,082,263,209</u>	<u>15,491,398,224</u>
Posición neta del Fondo	<u><u>394,390,755</u></u>	<u><u>635,277,761</u></u>

El gasto contabilizado durante los años 2020 y 2019 fue de RD\$1,010,165,293 y RD\$1,206,163,388, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$141,357,269 y RD\$242,326,746 para los años 2020 y 2019, respectivamente, con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019 inclusive, según autorización de la Superintendencia de Bancos y se encuentra registrado en el reglón de otros gastos operativos en los estados no consolidados de resultados de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2019, el aporte extraordinario por RD\$20,193,896, correspondiente al mes de diciembre, se encuentra pendiente de pago y se presenta como otros pasivos en el balance general no consolidado a esa fecha que se acompaña.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular SB: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010, no objetó que el Banco registrara anualmente, a partir del año 2011, un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones, por un período de nueve años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la SB el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años y el saldo del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Suposiciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %	9.40 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>	<u>4.50 %</u>

Un resumen del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cantidad de afiliados	1,402	1,634
Edad promedio en años de los pensionables	49	49
Salario promedio mensual	<u>108,518</u>	<u>103,047</u>

b) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene provisión por aproximadamente RD\$613 millones, para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco aprobados por el Consejo de Directores. La cantidad de empleados mantenidos en este esquema de pensión ascienden a 28 empleados. Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores.

Esta provisión esta basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligacion. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

- c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley núm. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

36 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	1,608,546,567	3,293,030,054
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	1,445,257,427	514,184,480
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(384,435,155)	372,136,979
Inversiones	(19,515,569)	(150,041,002)
Rendimientos por cobrar	(99,600,047)	(394,268,429)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	388,403,345	218,572,356
Contingencias	115,147,426	(46,399,904)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	10,512,000	114,673,993
Trasferencia de saldos por cobrar Torre Atiemar a bienes recibidos en recuperación de créditos	-	2,441,000
Propiedades, muebles y equipos llevados a gastos	101,800,793	-
Propiedades, muebles y equipos llevados a cuentas por cobrar	12,638,909	-
Propiedades, muebles y equipos llevados a activos diversos	118,953,636	-
Ganancia por participación en empresas vinculadas	2,747,815,523	2,623,979,367
Ganancia por participación en empresas asociadas	256,109,524	189,381,549
Descargo de programas de computadora	-	33,528,389

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Transacciones no monetarias (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses de los valores del tesorero nacional	-	750,000
Amortización de valores del tesorero nacional	-	75,000,000
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	6,240,231,719	3,237,270,300
Pago de dividendos con compensación de deuda de instituciones del Estado:		
Patrimonio - resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>1,686,609,375</u>	<u>774,261,196</u>

37 Otras revelaciones

37.1 Impacto COVID-19

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia entre la población mundial la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos. En este sentido, el Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 014/20, de fecha 17 de junio de 2020, estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales han impactado su actividad económica.

Aún con la reducción en la actividad económica, el Banco ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados con la solvencia, el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación y en consonancia con el sistema financiero.

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la economía global, el Banco no ha podido cuantificar el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir en el futuro.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

37 Otras revelaciones (continuación)

37.1 Impacto COVID-19

Dentro de las medidas más importantes adoptadas por el Banco para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 entre sus empleados, se incluyen las siguientes:

- ♦ Envío preventivo del personal vulnerable a sus hogares, así como implementación de la modalidad de trabajo remoto para aproximadamente un 50 % de los empleados.
- ♦ Ajustes a los horarios de operación y cierre gradual de sucursales y centros de contacto, según requerimientos de los organismos reguladores y de acuerdo con las disposiciones del Estado Dominicano.
- ♦ Suspensión de capacitaciones presenciales, locales e internacionales, así como los viajes de negocios.
- ♦ Adecuación higiénica y sanitaria en el edificio corporativo, sucursales y cajeros automáticos; que incluye la colocación de señalizaciones referentes a la prevención del COVID-19 y el ajuste de medidas de distanciamiento social en espacios comunes.

37.2 Futura aplicación de normas

Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

Gradualidad en constitución de provisiones

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implantación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses que vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria, correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos que se determinen al 31 de marzo de 2021. Asimismo, se extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros, previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
(Casa Matriz)**

Notas a los estados financieros no consolidados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

38 Hechos posteriores

La Junta Monetaria a través de su Cuarta Resolución del 25 de febrero de 2021 modifica el Ordinal 1 de la Segunda Resolución del 8 de octubre de 2020, para incrementar en RD\$25,000 millones el monto autorizado de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), manteniendo el plazo de hasta tres años, la tasa de interés en un 3 % anual y las demás características inalterables, con la finalidad de que las entidades de intermediación financiera puedan continuar otorgando nuevos préstamos y refinanciamientos a sectores claves de la economía, tales como construcción, adquisición de viviendas, sector comercio, micro y pequeñas empresas (MIPES) y sector manufactura.

39 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguro.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmento.
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos de valores.